



Barrío Pajaredo, Calle Blvd. Suaveo Municipio Distrito Centro
 Departamento Francisco Morazan Tegucigalpa, P.D.C., Honduras
 Tel. PBC: 2232-6905, Fax: Ext 104, Cel.: 9982-4172
 E-mail: hsa@servitodo.com

R.T.N. 08019995324372

Síguenos en Facebook Instagram

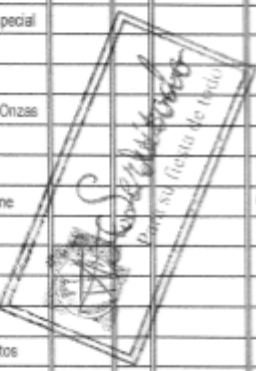
CAI. 27EB16-68CCE2-C54186-8C7D34-CC6311-6D

FACTURA No. 000-001-01 ^{IMP} 00018892

Fecha: 04 de Junio de 2024 Tel: _____
 Nombre del Cliente: Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura
 No. de Identidad: y Transporte (SET) Celular: _____
 Dirección: _____
0801 9022 3854 92

Impreso por: E. EDUARDO GARCÍA MORALES M. / 13080808 R.T.N. 0620094807845 Tel.: 2281-0877 Certificado No.: 0201-03-20090-078

Cant.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	CANT. DIA	VALOR	Cant.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	CANT. DIA	VALOR
	M. Pulman-4 pers.					Calentadores de Comida			
	M. Esp.- 10 a 12 pers					Sala Lounge			
	M. Redondas 8 a 10 pers.					Bar			
	Mesas Cooelera					Forto / Silla			
	Ma. para mesa Pulman					Neveras			
	Ma. para mesa Redonda					Servilletas de Tela			
	Ma. para mesa Especial					Mesas Niños			
	Mantel Licra					Silla de Niño			
	Silla					Cintas			
	Vasos de 10 a 12 Onzas				01	Transporte	200.00	1	200.00
	C. para Vino					Meseros			
	C. para Agua					Otros			
	C. para Champagne				95	Coffee Break	140.00	1	13.300.00
	Plato Grande								
	Plato Postre								
	Mantel Faldon								
	Juego de Tazas								
	Juegos de Cubiertos								
	Totido					Sub-Total L.			13,500.00



Datos del Adquirente Exonerado		
No. Orden de Compra Exenta	No. Registro de Exonerado	No. Registro de la SAG

Deposito en Lps.: _____
 Fecha: _____
 Entrego: _____
 Recogio: _____
 Faltante: _____

Observaciones: _____
Que Recibe

Descuentos y Rebajas Otorgadas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	13,500.00
Importe Gravado 18% L.	
15% IMP. SV. L.	2,025.00
18% IMP. SV. L.	
TOTAL A PAGAR L.	15,525.00

Cantidad en Letras: Quince Mil quinientos veinticinco con 00/100 avos

Original Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Exento, Copia 2: Archivo
 Rango Autorizado del 000-001-01-00018751 al 000-001-01-00019000
 Estimado: Cliente: Exija que le entreguen Revisado y contado
La Factura es beneficio de todos. "EXIJALA"

FECHA LIMITE DE EMISION 06-05-2025



Rotación 00001719

Fecha de emisión: 26-02-2024

Datos del cliente

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE
Tel: 9823-4601

Datos del vehiculo

Placa: HAAS419
Marca: TOYOTA
Modelo: Hilux
Kilometraje:
Motor: 2GD
Año: 2019
Color:

Datos de la empresa

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.
RTN: 08019019103201
Correo:
inversionescastro19@gmail.com
Tel: 88551238 / 98991522
Dirección: Anillo periférico, Villa
Nueva, Calle principal

Repuestos

No	Medida	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	Unidad	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	200.00	200.00
2	Unidad	FILTRO DE ACEITE	1	200.00	200.00
3	Unidad	FILTRO DE AIRE	1	280.00	280.00
4	Juego	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	1,200.00	1,200.00
5	Juego	JUEGO DE ZAPATAS TRASERAS	1	1,100.00	1,100.00
6	Unidad	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	220.00	220.00
7	Unidad	CUARTOS DE ACEITE 15W40 PARA MOTOR	8	180.00	1,440.00
8	Unidad	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	2	1,500.00	3,000.00
Subtotal				7,640.00	

Servicios

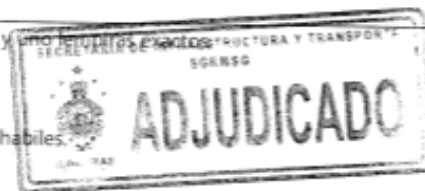
No	Medida	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	Unidad	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE Y AIRE DE MOTOR, COMBUSTIBLE Y DE CABINA)	1	400.00	400.00
2	Unidad	CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	400.00	400.00
3	Unidad	CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	400.00	400.00
4	Unidad	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS	2	350.00	700.00
Subtotal				1,900.00	

Diez mil novecientos setenta y uno pesos

Tiempo de validez: 30 Días

Tiempo de entrega: 2 a 5 días hábiles

Forma de pago: Credito



Subtotal general 9,540.00

ISV 1,431.00

Total general 10,971.00

CORTESIA: Lavado de vehículo, rotación de llantas, diagnóstico de batería con herramienta mitronic.

1.Revisión GRATIS de 25 puntos. 2.Paquetes de mantenimiento preventivo 3.Bitácora completa de los Servicios realizados por vehículo- Registro por placa. 4.Atención al cliente personalizada- Agente de control de calidad. 5.Línea de Crédito acordada con el cliente 6.Asistencia vial en clientes premium 7.Todos nuestros servicios tienen garantía de 1,000 kms o 30 días, lo que sucede primero. 8.Instalaciones adecuadas, seguras con sistema de cámaras y alarmas. 9.Maquinaria y herramienta de punta 10.Certificados por la ONCAE para ser proveedores del Estado, demás documentación fiscal. 11. Para efectos de garantía de batería, cualquier reclamo se dirige a los distribuidores oficiales de la marca de la batería: LTH-97536636/BOSCH-31766504. Las partes eléctricas cuentan con 32 horas de garantía.


Entregado por

Recibido por

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO GERENCIA ADMINISTRATIVA
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 29/04/2024

ORDEN DE COMPRA

No.SIT-GA-058-2024

NOMBRE: **SERVITODO S.DE R.L.**
 RTN Ó IDENT: **0801-9995-324372**

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO C.A. TEL. 0222-4965-2232
 9230-3239-1515

RST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACION		
				PROG.	SUB-PROG.	PROY. ACT.
411	1	05	11	01	00	00 05

CODIGO DE DEBITO	PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						NETO (EN NEGRO IMPRIME)	TOTAL
29100				CEREMONIAL Y PROTOCOLO		L. 15,525.00	
	1	15	CU	COFFEE BREAK - 05 BODUTAS SALADAS - 01 BODUTA FRUITE - REPRESICO ESPACADO	140.00	13,300.00	L. 13,300.00
	2	1	CU	TRANSPORTE (+) 18% I.S.V.	200.00	200.00	L. 2,025.00
TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA							L. 13,500.00
TOTAL IMPUESTOS							2,025.00
MONTO TOTAL EN LEMPIRAS							L. 15,525.00
QUINCE MIL QUINIENTOS VENTICINCO LEMPIRAS CON 00/100/1000						TOTAL	L. 15,525.00
OBSERVACION: SERVICIO DE ALIMENTACION QUE CONSISTIO EN UN COFFEE BREAK PARA ATENDER CAPACITACION DE PORTALES CIVIL Y CIVIL CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS DE LA SIT						SIT	

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABLES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

Forma de pago: Crédito Otro

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante el presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas. De no ser así, deberá notificar la recepción de estos y notificar a la OICAD del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de respaldar el producto manufacturado en el plazo establecido de no ser así, se procederá conforme a la ley para la nulificación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, notada y acompañada del documento F-01 correspondiente a nivel de compras o su equivalente.

De aplicación al Artículo 872 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa de mora establecida en los dispositivos legales del presupuesto.


 JEFE DE COMPRAS REVISOR



 SUB GERENCIA DE COMPRAS



 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO



 GERENCIA ADMINISTRATIVA


10-Abr-24



Barrío Paonada, Calle Blvd. Suyapa Municipio Distrito Central
 Departamento Francisco Morazan Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 Tel. PBX: 2232-6905, Fax.: Ext 104, Cel.: 9962-4172
 E-mail: ivan@servitodohn.com


Cotizacion

Empresa: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 RTN: 08019022385492

R.T.N SERVITODO : 08019995324372
TEL : 2232-6905
Email: ventas@servitodohn.com
Referencia:

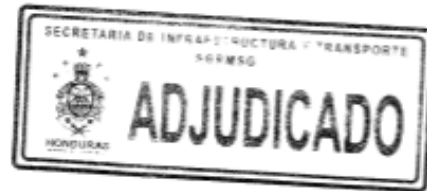
Fecha: 10/04/2024
Tipo de evento:

Dia	Descripcion Detalles Evento	Cantidad	Precio Unit	Total
	COFFEE BREAK			
	* 03 BOQUITAS SALADAS	95	L. 140.00	L. 13,300.00
	* 01 BOQUITA DULCE			
	* REFRESCO ENLATADO			
	OTROS SERVICIOS			
	* TRANSPORTE CASCO URBANO	1	L. 200.00	L. 200.00
NOTA	EL PAGO ES DECONTADO O CREDITO DE 30 DIAS MEDIANTE ORDEN DE COMPRA			
			Subtotal	L. 13,500.00
			15% ISV	L. 2,025.00
			Total	L. 15,525.00



Ramon Ortiz
Asesor de ventas

Aceptado Cliente



SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: TRANSPARENCIA
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 29/04/2024

ORDEN DE COMPRA

No.SIT-GA-059-2024

NOMBRE:	INVERSIONES MULTIPLES LAM S. DE R.L.
RTN Ó IDENT:	0801-9019-096576

DIRECCION DEL SUBMINISTRANTE: BARRIO EL CENTRO AVE. CONJUNTO ENTRE CALLE LOS DOLORS Y CALLE SALVADOR BERDETA TERCER NIVEL CARRERA QUINTON TERCER NIVEL CURICULO D. V. 20 198.4288

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACION			
				PROG.	SUB.PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CODIGO DE OBJETO	FAVOR DE	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PRECIO EN CERO MILIMETROS	TOTALES
29100				CEREMONIAL Y PROTOCOLO		L. 10,120.00	
	1	30	CU	COFFEE BREAK - 02 BOLLITAS DULCES - 02 SALADIS - REFRESCO EMPACADO ENTREGA EN SU LUGAR	L. 110.00	L. 3,300.00	L. 8,530.00
				(+ 15% I.S.V.)		L. 1,320.00	L. 9,850.00
TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA						L. 8,800.00	
TOTAL IMPUESTOS						L. 330.00	
MONTO TOTAL EN LEMPIRAS						L. 10,120.00	
(DIEZ MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS CON 00/100)***						TOTAL =	L. 10,120.00
OBSERVACION: SERVICIO DE ALIMENTACION QUE CONSISTE EN 30 COFFEE BREAK PARA ATENDER CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA						ELAB. POR MICHELL BARRIBREZ	

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
 Forma de pago: Crédito A/CUTO

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante el presente orden de compra deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de cantidad y entrega (OTORGAS). Si no son así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la atención de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la entrega de bienes, servicios y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

En aplicación al Artículo #72 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones de la ley del presupuesto.

JEFE DE COMPRAS REVISOR

SUB GERENCIA DE M. I. S. G.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

Factura: 000-002-01-00001211

Fecha Emisión: 03-06-2024 09:58:11

Cliente: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

F.Vencimiento: 2024-06-14

Dirección: Bo. La Balsa, frente a Hospital San Jorge

R.T.N: 08019022385492

CAI: BDFCA7-572EFE-B44FBB-83FOF4-3CB0B1-07

Rango Facturación: 000-002-01-00001051 A 000-002-01-00001450

Fecha Límite de Emisión: 05-01-2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1.00	CERRADURA MAGNETICA 600 LBS PARA PUERTA, INCLUYE FUENTE DE PODER CON GABINETE, BOTON DE SALIDA DE PLASTICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	9,600.00	0.00	9,600.00

Observaciones: ORDEN DE COMPRA NO. SIT-GA-073-2024			
SON : ONCE MIL CUARENTA LEMPIRAS.			
	SUB TOTAL	9,600.00	
	IMPORTE EXONERADO	0.00	
	IMPORTE EXENTO	0.00	
	IMPORTE GRAVADAS 15%	9,600.00	
	IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00	
	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00	
	No. Correlativo de orden de Compra Exento:	I.S.V 15%	1,440.00
	No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:	I.S.V 18%	0.00
	No. Identificativo del Registro de SAG:	TOTAL L.	11,040.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original: Cliente - Copia 1: Emisor - Copia 2: Archivo

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 15/5/2024

ORDEN DE COMPRA No. SIT-GA-073-2024
 NOMBRE: IMPORTACIONES INTERNACIONALES GIL PUEZ, S.A. DE C.V. DIRECCION DEL SUMINISTRANTE: TEGUCIGALPA, ANILLO PERIFERICO, NEXXO BUSINESS PARK, OF. BODEGA NUMERO 5 TEL: 8734 6452
 RUTIN Ó DN: 0901-9016-851408

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACION		
				SUB.PROG	PROY.	ACT.
411	1	05	11	00	00	05

CODIGO DE OBJETO	PARTIDA No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PARTICIALES SEGUN PARTIDA	TOTALES
ELEMENTOS DE FERRERIA						L.	11,040.00
	1	1	UNIDAD	CERRADURA MAGNETICA 600 LBS PARA PUERTA, INCLUYE FUENTE DE PODER CON GABINETE, BATERIA, BOTON DE SALIDA DE PLASTICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA, DE INSTALACION	1 9,600.00	1 9,600.00	L. 9,600.00
				(*) 15% I.S.V.		1 1,440.00	L. 1,440.00
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		1 9,600.00	L. 9,600.00
				TOTAL IMPUESTOS		1 1,440.00	L. 1,440.00
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		1 11,040.00	L. 11,040.00
(ONCE MIL CUARENTA LEMPIRAS CON 00/100)						TOTAL =	L. 11,040.00

NOTA: CERRADURA ELECTRICA PARA SER INSTALADA EN OFICINA DE SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SIT
 ELAB. PVL. BEYAS HERNANDEZ

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
 Forma de pago: Crédito Oros
 Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 En aplicación al Artículo #72 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales.


 JEFE DE COMPRAS
 REVISOR


 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
 SIT


 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SIT
 SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 GERENCIA ADMINISTRATIVA



IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ, S.A. DE C.V

NEXXO BUSINESS PARK OFIBODEGA N° 5

Tels: 8734-6462

Email: info@giperez.com

R.T.N. 08019016851408

Dirección: TEGUCIGALPA, ANILLO PERIFERICO, NEXXO BUSINESS PARK, OFIBODEGA NUMERO 5

Tel: (504) 8734-6462

Cotización: 0-1567

Fecha Emisión: 07-05-2024 00:00:00

Cliente: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Dirección: Bo. La Bolsa, frente a Hospital San Jorge

R.T.N.:-

Tipo de Pago: Crédito

Cotización en: L.

Fecha Vencimiento: 2024-05-10

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL L.
1	CERRADURA MAGNETICA 600 LBS PARA PUERTA, INCLYE FUENTE DE PODER CON GABINETE, BATERIA DE 12V DE RESPALDO, BOTON DE SALIDA DE PLASTICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN	9,600.00	0.00	9,600.00



SON : ONCE MIL CUARENTA LEMPIRAS.

Observaciones: SIT-GA-073-2024

No. Correlativo de orden de Compra Exentor:
No. Correlativo de constancia de Registro de Exentoras:
No. Identificativo del Registro de SAC:



Elaborada por:

SUB TOTAL	9,600.00
IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE FXPNTD	0.00
IMPORTE GRAVADAS 15%	9,600.00
IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS	0.00
I.S.V 15%	1,440.00
I.S.V 18%	0.00
TOTAL L.	11,040.00

Autorizada por:

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR



IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ, S.A. DE C.V

NEXXO BUSINESS PARK OFIBODEGA N° 5

Tels: 8734-6462

Email: info@giperez.com

R.T.N. 08019016851408

Dirección: TEGUCIGALPA, ANILLO PERIFERICO, NEXXO BUSINESS PARK, OFIBODEGA NUMERO 5

Tel: (504) 8734-6462

Factura: 000-002-01-00001221

Fecha Emisión: 06-06-2024 16:01:42

Cliente: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

F.Vencimiento: 2024-06-14

Dirección: Bo. La Bolsa, frente a Hospital San Jorge

R.T.N: 08019022385492

CAI: 8DFCA7-572EFE-B44FB8-83FDF4-3CB0B1-07

Rango Facturación: 000-002-01-00001051 A 000-002-01-00001450

Fecha Límite de Emisión: 05-01-2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
5.00	PASTA TERMICA 30 GR	250.00	0.00	1,250.00
25.00	ADAPTADOR DE HDMI MACHO A VGA HEMBRA	142.00	0.00	3,550.00
25.00	ADAPTADOR USB 2.0 MACHO A LAN RJ45	295.00	0.00	7,375.00
25.00	ADAPTADOR USB C MACHO A LAN RJ45 GIGABYTE	450.00	0.00	11,250.00
50.00	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 10 PIES	150.00	0.00	7,500.00
50.00	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 15 PIES (5 MT)	170.00	0.00	8,500.00

Observaciones: ORDEN DE COMPRA N°. SIT-GA-074-2024		
SON: CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100. 	SUB TOTAL	39,425.00
	IMPORTE EXONERADO	0.00
	IMPORTE EXENTO	0.00
	IMPORTE GRAVADAS 15%	39,425.00
	IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00
	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
	TOTAL L	45,338.75

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original: Cliente-Copia1: Emisor-Copia2: Archivo



SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: TECNOLOGÍA
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 14/05/2024

ORDEN DE COMPRA		No.SIT-GA-074-2024
NOMBRE: IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ, S.A. DE C.V. RTN Ó IDENT: 0801-9016-851408	DIRECCION DEL SUMINISTRANTE: ANILLO PERFERICO NEXT BUSINESS PARK CP 8000 GA-SUMINISTRADO 19 L. 8734-6462 8734-6480	

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB.PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CODIGO DE DEBITO	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
					PARTELES SIN FACTURAR	TOTALES
35100			PRODUCTOS QUIMICOS		L. 1,437.50	
	1	5	PASTA TERMICA 30 GR	290.00	L. 1,290.00	L. 1,290.00
			(+) 18% I.S.V.		L. 187.50	L. 187.50
39600			REPUESTOS Y ACCESORIOS		L. 43,901.29	
	2	25	UNIDADES ADAPTADOR DE HDMI MACHO A VGA HEMBRA	182.00	3,550.00	36,175.00
	3	25	UNIDADES ADAPTADOR USB 2.0 MACHO A LAN RJ45	295.00	7,375.00	
	4	25	UNIDADES ADAPTADOR USB C MACHO A LAN RJ45 GIGABYTE	450.00	11,250.00	
	5	50	PREES CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 10 PIES	150.00	7,500.00	
	6	50	PREES CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 15 PIES (5 MT)	170.00	8,500.00	
			(+) 18% I.S.V.		L. 5,726.29	L. 5,726.29
			TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 39,425.00	
			TOTAL IMPUESTOS		5,913.75	
			MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 45,338.75	
CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 15/100*****					TOTAL =	L. 45,338.75
NOTA: ADQUISICION DE ACCESORIOS DE TECNOLOGIA (HUB Y HDMI)					PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABLES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA	

Forma de pago: Crédito X Uro
 Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar sus los mismos cuidados con las condiciones de calidad y entregas estipuladas de no ser así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONICAE del incumplimiento. En probado caso la obligación de reemplazar al producto defectuoso en el plazo establecido de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 En aplicación al Artículo #72 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto


JEFE DE COMPRAS
 REVISOR


SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


SUB GERENCIA


GERENCIA ADMINISTRATIVA



IMPORTACIONES INTERNACIONALES GIPEREZ, S.A. DE C.V

NEXXO BUSINESS PARK OFIBODEGA N° 5
Tels: 8734-6462

Email: info@giperez.com

R.T.N. 09019016851408

Dirección: TEGUCIGALPA, ANILLO PERIFERICO, NEXXO BUSINESS PARK, OFIBODEGA NUMERO 5
Tel: (504) 8734-6462

Cotización: 0-1580

Fecha Emisión: 07-05-2024 16:29:06

Cliente: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Dirección: Bo. La Balsa, frente a Hospital San Jorge

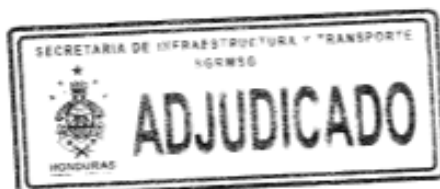
R.T.N:-

Tipo de Pago: Crédito

Cotización en : L.

Fecha Vencimiento : 2024-05-10

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL L.
25	ADAPTADOR DE HDMI MACHO A VGA HEMBRA	142.00	0.00	3,550.00
25	ADAPTADOR USB 2.0 MACHO A LAN RJ45	295.00	0.00	7,375.00
25	ADAPTADOR USB C MACHO A LAN RJ45 GIGABYTE	450.00	0.00	11,250.00
50	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 10 PIES	150.00	0.00	7,500.00
50	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO 15 PIES (5 MT)	170.00	0.00	8,500.00
5	PASTA TERMICA 30 GR	250.00	0.00	1,250.00



SON : CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100.

Observaciones: SIT-GA-074-2024

SUB TOTAL	39,425.00
IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE EXENTO	0.00
IMPORTE GRAVADAS 15%	39,425.00
IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS	0.00
LSV 15%	5,913.75
LSV 18%	0.00
TOTAL L.	45,338.75

No, Correlativo de orden de Compra Exento:
No, Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:
No, Identificativa del Registro de SAG

Elaborada por:



Autorizada por:

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

ADAPTADOR ARGOM (M) HDMI MACHO A VGA HEMERA 1080P

ESPECIFICACIONES

CABLE ARGOM HDMI (M) TO VGA (F) 6" ADAPTER (ARG-CB-0055)

Descripción

Adaptador de cable HDMI a VGA. Cable de alta calidad para una conexión óptima.

Características

Conecta una computadora, computadora portátil, tableta u otro dispositivo con HDMI a un monitor o proyector con un puerto VGA; Se requiere un cable VGA para conectar el adaptador a un monitor o proyector. Conversión de señales HDMI digitales en un dispositivo VGA analógico (solo video) con un chipset IC. Admite un ancho de banda de 165MHz / 1.65Gbps por canal (6.75Gbps de todos los canales) para HDMI. Admite salida de video analógico de hasta 1600 x 1200 (UXGA) y 1080p con DAC de 10 bits. Plug & Play sin la necesidad de instalar un controlador de software.



ADAPTADOR ARGOM USB 2.0 MACHO A RJ45 100MBS

Especificaciones

- Adaptador de cable de 6 pulgadas / 15 cm.
- USB 2.0 macho en un extremo y puerto de red RJ-45 en el otro.
- Soporta velocidades de hasta 100Mbps.
- Plug & Play sin necesidad de instalar controladores de software.
- Compatible con los sistemas operativos Windows, MacOS y Linux.



ADAPTADOR ARGOM USB TIPO C MACHO A RJ45 GIGABYTE

Especificaciones

- Adaptador de cable de 6 pulgadas / 15 cm.
- Macho tipo C en un extremo y puerto de red RJ-45 en el otro.
- Admite velocidades de hasta 1000 Mbps. Plug & Play sin la necesidad de instalar un controlador de software.



CABLE ARGOM HDMI MACHO A HDMI MACHO 10 PIES

Especificaciones

- Resolución: Full HD hasta 1080p .
- Compatible con formatos 3D estándar.
- Canal de datos de alta velocidad hasta 100 Mbps.
- Canal de retorno de audio.
- Versión HDMI: 1.4 .
- Longitud: 10 pies



CABLE ARGOM HD* "I MACHO A HDMI MACHO ! " PIES

Especificaciones

Resolución: Hasta 4K 60 Hz
Compatible con formatos 3D estándar
Admite
de retorno de audio (ARC) Ethernet
Calibre: 30 AWG
Velocidad: 18 Gbps
Versión HDMI: 2.0
Longitud: 15 pies



canal

PASTA TERMICA SABO 30 GRAMOS

Especificaciones:

Marca: SABO
Tipo: Pasta Termica
Presentación: Jeringa
Uso: Conductividad de calor entre Procesador y
Disipador
Contenido: 12ml





CENTROMATIC S.A.
Tecnología y Automatización en su Oficina

CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA, S. A. DE C. V.
TEGUCIGALPA, M. D. C., EDIFICIO LISBOA N.º 1421, BLVD. SUYAPA
TELS: (504) 2232-1190, 2231-1728, FAX: (504) 2232-6555
SAN PEDRO SULA: TEL.: 2552-0912, CEL.: 3192-8370,
E-mail: centromaticsa@centromatic.hn

R. T. N. 08010095320455

CAI : DFBS5D-00B727-944794-04C465-AF1E83-8C
Rango Autorizado : 000-003-01-00012501 a 000-003-01-00015000
Fecha Límite de Emisión : 18/01/2025

ACTURA

000-003-01-00013393

Fecha de factura: 04/junio/2024

Forma de Pago : CREDITO A 30 DIAS

Vendedor : VANESSA RODRIGUEZ

Cliente SECRETARIA DE EST. EN LOS DESP. DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
BARRIO LA BOLSA
Honduras
R.T.N. 08019022385492
Orden de Compra: SIT-GA-085-2024

Articulos

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
C12C93446	EPSON CAJA DE MANTENIMIENTO L5590	10	345.00		3,450.00


ORIGINAL

CANTIDAD EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS

Nº DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____

Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERACIÓN: _____

Nº REGISTRO DE LA S. A. G.: _____

NOTA: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES 30 DIAS DE CRÉDITO DESPUES DE ESTE PLAZO
LOS SUMINISTROS NO GOZAN DE GARANTÍA SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS

Resumen

DESC. Y RÉB. OTORG.	L.	0.00
IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAV. 15%	L.	3,450.00
IMPORTE GRAV. 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	517.50
ISV 18%	L.	0.00
Importe total	L.	3,967.50



4/6/2024



Recibí Producto

Fecha:

Facturado por:

Nombre Completo:

Teléfono:



Original - Cliente

Copias - Crédito y Obligado Tributario Emisor

SERVIDORES, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS, UPS, ANTI-MRUS, SUMINISTROS Y SOPORTE TÉCNICO.

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: ALMACEN CENTRAL
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 27/05/2024

ORDEN DE COMPRA No.SIT-GA-085-2024

NOMBRE: CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA, S.A. DE C.V / CENTROMATIC
 RTN O DNI: 0801-9995-320455

DIRECCION DEL SUMINISTRO: CALLE UNAS SURTIPU EDIFICIO LEGIDA 101 2332 1190 3156-7025



INST.	CA	UE	FUENTE	CLASIFICACION			ACT.
				PROG.	SUB.PROG.	PROY.	
411	1	05	11	01	00	00	05

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
				PARCIAL SEGUN PRECIO	TOTALES
REPUESTOS Y ACCESORIOS				L. 3,967.50	
1	UNIDAD	CAJA DE MANTENIMIENTO C9344 PARA L59903560 I C12PC354401	L. 3,450.00	L. 3,450.00	L. 3,450.00
		(*) 15% I.S.V.		L. 517.50	L. 517.50
TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA				L. 3,450.00	
TOTAL IMPUESTOS				L. 517.50	
MONTO TOTAL EN LEMPIRAS				L. 3,967.50	
(TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100)					TOTAL L. 3,967.50
NOTA: ADQUISICION DE 16 KITS PARA MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS EPSON L5990.					ELAS PRE. FIELSASO CORTADO

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

Forma de pago: Crédito Otro
 Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de cantidad y entrega solicitadas. De no ser así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la DNCAE del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de manejar el producto deficiente en el plazo máximo de 10 días hábiles posteriores conforme a la ley para la suscripción de la orden de compra.


El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento 181 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 La aplicación al Artículo 472 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto.


 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 JEFES DE COMPRAS
 REVISOR

 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SUB GERENCIA DE R.M. Y M.

 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Cliente:	Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT-GA-085-2024	Fecha:	15 de Mayo de 2023
Razón Social: Secretaría de Infraestructura y Transporte		RTN:	
Dirección:	Tegucigalpa, Honduras		
Contacto		Correo Electrónico	Teléfono
		Celular	

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio	Precio Total
1	10	CAJA DE MANTENIMIENTO C9344 PARA L5590/3560 C12C934461  *****UL*****	L345.00	L3,450.00

Tiempo de Entrega: INMEDIATA (CONSULTAR)
 La disponibilidad de los productos varía según la rotación del inventario.

Forma de Pago: CREDITO (CONSULTAR)

Cotización válida: Cotización válida por 7 días

Nota: Tomar en cuenta la duración de la Cotización, precios sujetos a cambio después del tiempo establecido.

Subtotal	L3,450.00
I.S.V	L517.50
Total	L3,967.50

Es un placer poder atenderles, cualquier consulta favor comuniquense con nosotros.


CENTROMATIC S.A.
 Tecnología y Automatización en su Oficina

Vanessa Rodríguez
 Asesor de Ventas Corporativas
 Tel: 084 2232 198 ext. 200 | 201 | 202
 Correo: vanessa@centromatic.com.hn
 Blvd. Suyapa #1427 Suyapa, Tegucigalpa, Honduras
 www.centromatic.com.hn

PARTNER:     



Vanessa Rodríguez

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SGRMSO

 HONDURAS

**EMBOTELLADORA DE SULA S.A.**

CD- TEGUCIGALPA
 ALDEA CERRO GRANDE KM.4 CARRETERA A OLANCHO
 RTN: 05019995000152
 EMAIL: representante@grupocorima.ht
 TEL: (504) 2544-3333

PROFORMA	
No.	255

DATOS DEL CLIENTE		DATOS DE LA VENTA	
NOMBRE LEGAL:	SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA	CODIGO CLIENTE:	38786
NOMBRE COMERCIAL:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SIT	ORDEN DE COMPRA:	SIT-GA-001-2024
RTN:	08019022385482	FECHA:	19-jun-24
DIRECCION:	TEGUCIGALPA - SPS	RUTA:	5003

CODIGO	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR BRUTO	DESC. Y REB. OTORGADOS	ISV	VALOR
2078	AGUAZUL BOTELLON 5 GALONES	1760	48.00	84,480.00	21,120.00		63,360.00
2984	AGUAZUL LIFE REGULAR 500ML PET	400	5.80	2,320.00		348.00	2,668.00

IMPORTE EXONERADO	IMPORTE GRAVADO 15% ISV	TOTAL DESC. Y REB. OTORGADOS	I.S.V 15%	TOTAL GRAVADAS	TOTAL A PAGAR
			L 348.00	L 2,320.00	
IMPORTE EXENTO	IMPORTE GRAVADO 18% ISV		I.S.V 18%	TOTAL EXENTAS	
L 84,480.00	L -	L 21,120.00	L -	L 63,360.00	L 66,028.00
VALOR EN LETRAS:			CIENTO Y SEIS MIL VEINTIOCHO EMPRESA EXACTO		

ELABORADO POR	ENTREGADO POR	RECIBIDO POR
ANGEL VIERANO		

ORIGINAL



SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 05/06/2024

ORDEN DE COMPRA

No.SIT-GA-091-2024

NOMBRE: EMBOTELLADORA DE SULA S.A.
(EMSULA)
 RTN Ó DNI: 0501-9995-000152

DIRECCION DEL SUMINISTRANTE: KILOMETRO 4 CARRETERA A DANCHO
 REGUCALPA M.D.C. FRANCISCO MORAZAN HONDURAS. C.A. TELEFONO 2234-2112

Secretaria de Infraestructura y Transporte

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACION			
				PROG.	SUB PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CODIGO DE OBJETO	PARTES A M.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PERICULOS EGRES PARTIDA	TOTALS
31110				PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS		L. 66,028.00	
	1*	1760	C.U.	AGUA PURIFICADA AGUAZUL (BOTELON DE 5 GALONES	L. 36.00	L. 63,360.00	L. 63,360.00
	2	400	C.U.	AGUA PURIFICADA AGUAZUL (BOTE DE 900 ML)	L. 5.80	L. 2,320.00	
				19% I.S.V.		L. 348.00	L. 348.00
				ITEM CON ASTERISCO NO PAGA 19% I.S.V.			
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 65,680.00	
				TOTAL IMPUESTOS		L. 348.00	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 66,028.00	
SESENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 00/100 *****						TOTAL=	L. 66,028.00
OBSERVACION: ADQUISICION DE BOTELLONES DE AGUA PURIFICADA PARA EL CONSUMO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTAL.						LEAS POR: LUIS GARCIA	

Forma de pago: Crédito ____ R ____ Cts ____

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante el presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas; de no ser así, podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCNE del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la resolución de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 En aplicación al Artículo #72 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del procedimiento.


 JEFE DE COMPRAS
 REVISOR JEFE DE COMPRAS


 SUB GERENCIA DE R. M. S.


 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Cotización

RTN:05019995000152

Estimado Señor:

Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT)

Reciba un cordial saludo, a continuación, le presentamos descripción y precio de nuestros productos.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total Bruto	ISV	Total
Agua purificada aguazul 5 GLS	1,760 unds	L. 36.00	L. 63,360.00	-	L. 63,360.00
Agua purificada aguazul 500 ML.	400 unds	L. 5.80	L. 2,320.00	L.348.00	L. 2,668.00

Total= 66,028.00

Observaciones:

- Agua 5 galones no paga ISV.
- Cotización cuenta con un periodo de validez de 15 días a partir de la fecha.



Dania Ibeth Aguirre Osorto
Jefe de zona ventas botellón 5 gls
danialb.aguirre@grupocorinsa.hn
Embotelladora de sula S.A
Tel. 2242-6410 Ext.233



Empresa Nacional de Artes Gráficas
 Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental
 Tegucigalpa Honduras
 CA: 697407-04D2D0-A341B0-BE55A9-CA094F-C3
 RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn
 Teléfono: (+504) 2230-1120
 Website: http://www.enag.gob.hn

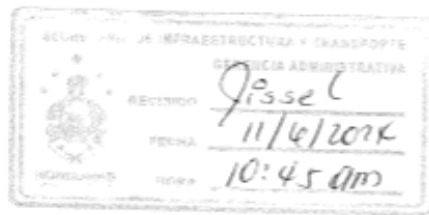
Datos del Cliente:
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
 TRANSPORTE (SIT)
 RTN:08019022385492
 Barrio la Bolsa, Comayaguela
 Tegucigalpa
 Honduras

Factura 000-001-01-00094918

Fecha factura: 07/06/2024
Fecha de vencimiento: 07/07/2024

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. (%)	Impuestos	Libre de Impuestos
Publicación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-SIT-024-2024 en 1 pagina	1	3,200.00	0.00	ISV 15%	3,200.00 L
Publicación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-SIT-025-2024 en 1 pagina	1	3,200.00	0.00	ISV 15%	3,200.00 L
Publicación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-SIT-023-2024 en 1 pagina publicado el 25/05/2024	1	3,200.00	0.00	ISV 15%	3,200.00 L

Descuentos y Rebajas Otorgados:	0.00 L
Importe Exonerado:	0.00 L
Importe Exento:	0.00 L
Importe Gravado 15%:	9,600.00 L
Importe Gravado 18%:	0.00 L
ISV 15%:	1,440.00 L
ISV 18%:	0.00 L
Total	11,040.00 L



Comentarios: once mil cuarenta lempiras exactos
 Condición de pago: 30 días hábiles
Correlativo de orden de compra exenta:
Correlativo de Constancia de registro exonerado:
Identificativo del registro de la SAG:



Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):



Factura 000-002-01-00005931

Fecha de emision: 17-06-2024

CAI: C8C74E-E2A4D8-5248A8-732F30-191780-B5

Rango: 000-002-01-00005751 al 000-002-01-00006750

Fecha Limite: 07-12-2024

Forma de Pago: Credito

Datos del cliente

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE
9823-4601

Datos del vehiculo

Placa: HAAS417
Marca: TOYOTA
Modelo: Hilux
Kilometraje: 152810
Año: 2019

Datos de la empresa

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.
DIRECCION: Anillo periférico, Villa
Nueva, Calle principal
RTN: 08019019103201
inversionescastro19@gmail.com
88551238 / 98991522

No Orden Compra Exenta:

No Constancia de Registro Exonerado:

No de Registro S.A.G:

No	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	23390-0L070-CD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	200.00	200.00
2	PH2835-CEN	FILTRO DE ACEITE	1	200.00	200.00
3	17801-0L040-CD	FILTRO DE AIRE	1	280.00	280.00
4	ZD976-AQU	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	1,200.00	1,200.00
5	04495-0K050-SP-UL	JUEGO DE FRICCIONES TRASERAS	1	1,100.00	1,100.00
6	48068-0K090-CO	TUERA INFERIOR DERECHA	1	2,100.00	2,100.00
7	48069-0K090-CO	TUERA INFERIOR IZQUIERDA	1	2,100.00	2,100.00
8	18-REVD16-017	KIT DE HALOGENAS	1	2,700.00	2,700.00
9	P-HILUX-2019-VID-166146	VIDRIO FRONTAL	1	2,600.00	2,600.00
10	15W40-CG	CUARTOS DE ACEITE 15W40 PARA MOTOR	8	180.00	1,440.00
11	43512-0K090-ZT	DISCO DE FRENOS DELANTEROS	2	1,500.00	3,000.00
12	87139-0K090-CO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	220.00	220.00
13	5-2-P	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE Y AIRE DE MOTOR, COMBUSTIBLE Y CABINA)	1	400.00	400.00
14	5-41-P	CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	400.00	400.00
15	5-133-P	CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	400.00	400.00
16	5-71-P	CAMBIO DE TUERA INFERIOR	2	800.00	1,600.00
17	5-44-P	CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS	2	350.00	700.00
18	5-CAM-P-167305	CAMBIO DE KIT DE HALOGENAS	1	600.00	600.00

Veinticuatro mil cuatrocientos veintiseis lempiras exactos

Subtotal General 21,240.00

Descuentos/Rebajas 0.00

Subtotal Gravado 15% 21,240.00

Subtotal Gravado 18% 0.00

Subtotal Exento 0.00

Subtotal Exonerado 0.00

No aceptamos devolucion de productos, solamente cambio

La factura es beneficio de todos. "EXIJALA"

Factura Original

Original: cliente Copia: Emis..

Para efectos de garantia de bateria, cualquier reclamo se dirige a los distribuidores oficiales de la marca de la bateria: LTH-97536636/BOSCH-31766504. Las partes electricas cuentan con 32 horas de garantia.

V 15%

3,186.00

V 18%

0.00

Total

24,426.00

Recibido por



Factura 000-002-01-00005932

Fecha de emision: 17-06-2024

CAI: C8C74E-E2A4D8-524BAB-732F30-191780-B5

Rango: 000-002-01-00005751 al 000-002-01-00006750

Fecha Limite: 07-12-2024

Forma de Pago: Credito

Datos del cliente

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE
9823-4601

Datos del vehiculo

Placa:
Marca: NISSAN
Modelo: NP300
Kilometraje: 71807
Año: 2017

Datos de la empresa

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.
DIRECCION: Anillo periférico, Villa
Nueva, Calle principal
RTN: 08019019103201
inversionescastro19@gmail.com
88551238 / 98991522

No Orden Compra Exenta:

No Constancia de Registro Exonerado:

No de Registro S.A.G:

No	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	16403-4KV0A-CO	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	280.00	280.00
2	PH253-CEN	FILTRO DE ACEITE	1	180.00	180.00
3	16546-4JM1A-CO	FILTRO DE AIRE	1	250.00	250.00
4	D1911-SG-UL	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	1,100.00	1,100.00
5	K3413-MAP-CO	JUEGO DE ZAPATAS TRASERAS	1	1,450.00	1,450.00
6	27277-4KH0A-HON	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	220.00	220.00
7	P-NP300-2017-CUA-167324	CUARTOS DE ACEITE 15W40 PARA MOTOR	8	180.00	1,440.00
8	S-ALINEAMIENTO	ALINEAMIENTO COMPUTARIZADO	1	400.00	400.00
9	S-26-P	BALANCEO RIN NORMAL	2	150.00	300.00
10	S-2-P	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (ACEITE Y AIRE DE MOTOR, COMBUSTIBLE Y CABINA)	1	400.00	400.00
11	S-41-P	CAMBIO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	400.00	400.00
12	S-133-P	CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	1	400.00	400.00

Siete mil ochocientos cuarenta y tres lempiras exactos

No aceptamos devolucion de productos, solamente cambio

La factura es beneficio de todos. "EXIJALA"

Factura Original

Original: cliente Copia: Emisor

Para efectos de garantía de batería, cualquier reclamo se dirige

a los distribuidores oficiales de la marca de la batería: LTH-

97536636/BOSCH-31766504. Las partes eléctricas cuentan con

32 horas de garantía.

Subtotal General 6,820.00

Descuentos/Rebajas 0.00

Subtotal Gravado 15% 6,820.00

Subtotal Gravado 18% 0.00

Subtotal Exento 0.00

Subtotal Exonerado 0.00

ISV 15% 1,023.00

ISV 18% 0.00

Total 7,843.00





FUMIGADORA-HIGIENIZADORA EL HOGAR

Cal. Miraflores, Casa 2284, Bl. 32, Tel.: 2230-6455 - 9999-2895, Tegucigalpa, D.C.

Email: fumigadoreselhogar@yahoo.com, R.T.N.: 05101940000694

Control de: Ratas, cucarachas, jotes, zancudos, chinches, comején, acaras, termitas.

Trabajos de: esmerilado, pulido de todo tipo de pisos/cerámicos, concreto, granito, mármol, azulejo/ lavado de cisternas.

FRANCISCO EVELIO FLORES LADOS

FACTURA Nº 000-001-01-00000711

DÍA	MES	AÑO
19	06	2024

Nombre: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 Dirección:
 R.T.N: 080019022 385492
DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO
 No. de orden de compra exenta:
 No. de constancia de registro exonerado:
 No. de registro de la SAG:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DEGÜENTAS Y VENTAS OTORGADAS	TOTAL
1	Robotización mes de junio	20,000.00		20,000.00

CAI: A8D272-69C49E-05478A-2B9497-48D263-57
 Fecha Límite de Emisión: 20/06/2024
 Rango Autorizado
 del 000-001-01-00000651 al 000-001-01-00000750

Son: veintitis mil temporales exactos

TOTAL L.	20,000.00
Importe exonerado L.	
Importe exento L.	
Importe gravado 15% L.	
Importe gravado 18% L.	
ISV 15% L.	3,000.00
ISV 18% L.	
Pagar L.	23,000.00

IMPRESATE S. DE R.L. Tel: 8036-6797, RTN: 080100169

Original: cliente - copia: obligado tributario en

La Factura es Beneficio de Todos "EKUJALA"



[Handwritten signature]



INVERSIONES MULTIPLES LAM S DE R.L

Col. El Carrizal, Calle Principal.
DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN
Cel. 9761-3701 Correo: inversioneslamhn@gmail.com

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° De Orden De Compra Exenta: _____

N° Constancia De Registro De Exonerados: _____

N° Registro De La Sag: _____

Fecha 04 de Junio de 2024

Nombre: SIT

R.T.N: _____

Dirección: _____

CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO CONTADO

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	Descuento y Favoritos Otorgados L.	TOTAL
357	Servicio de Alimentación mes de Mayo de 2024	130.00		46,410.00
TOTAL L.				46,410.00

SON: Cinuenta y Dos mil
Trescientos treinta y un con
50/100

R.T.N. 08019019096576
CAI: 354DFC-43DEB9-18418D-2B58D8-2A5B09-14
Fecha Límite Emisión: 11/03/2025
Original: Cliente Copia: Emisor

FACTURA
N° 000 - 001 - 01 - 0000 0426

Firma Autorizada

Impt. Exonerado L.	
Impt. Exento L.	
Impt. Gravado 15% L.	
Impt. Gravado 18% L.	
ISV 15% L.	6,961.50
ISV 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	53,371.50

"La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA"

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000500

MAQUINA INDUSTRIAL FOTOCOPIADORA S DE RL DE CV R.E.N. 0801999373357, CERTIFICACIÓN N° 9231-23-10200-131



Factura 000-002-01-00005930

Fecha de emision: 17-06-2024
CAI: C8C74E-E2A4D8-524BAB-732F30-191780-B5
Rango: 000-002-01-00005751 al 000-002-01-00006750
Fecha Limite: 07-12-2024
Forma de Pago: Credito

Datos del cliente

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE
9823-4601

Datos del vehiculo

Placa: HAA5419
Marca: TOYOTA
Modelo: Hilux
Kilometraje: 129057
Año: 2019

Datos de la empresa

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.
DIRECCION: Anillo periférico, Villa
Nueva, Calle principal
RTN: 08019019103201
inversionescastro19@gmail.com
88551238 / 98991522

No Orden Compra Exenta:

No Constancia de Registro Exonerado:

No de Registro S.A.G:

No	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	45046-09800-JP	TERMINALES	2	1,100.00	2,200.00
2	44250-0K710LR-JP	MUÑEQUINES	2	1,100.00	2,200.00
3	AB-503	ABRAZADERAS PLASTICAS	4	10.00	40.00
4	48810-0K010-VEN	BARRITAS LINK DELANTERAS	2	780.00	1,560.00
5	48068-0K090-CO	TIJERAS INFERIORES	2	2,300.00	4,600.00
6	P-HILUX-2019-TOR-167260	TORNILLOS EXCENTRICO	4	950.00	3,800.00
7	48815-0K090-JP	HULES MEDIA LUNAS	2	200.00	400.00
8	48610-0K040-CO	TIJERAS SUPERIORES	2	1,800.00	3,600.00
9	S-ALI-P-167263	ALINEAMIENTO	1	300.00	300.00
10	S-27-P	BALANCEO RIN DE LUJO	1	200.00	200.00
11	S-55-P	CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES POR LADO	2	400.00	800.00
12	S-50-P	CAMBIO DE BARRITAS LINK POR LADO	2	500.00	1,000.00
13	S-69-P	CAMBIO DE TIJERAS SUPERIORES E INFERIORES	4	600.00	2,400.00
14	S-180-P	CAMBIO DE TORNILLO EXCENTRICO	1	350.00	350.00
15	S-75-P	CAMBIO DE HULES DE MEDIA LUNA	2	300.00	600.00

Veintisiete mil seiscientos cincuenta y siete lempiras con 50 centavos

No aceptamos devolucion de productos, solamente cambio

La factura es beneficio de todos. "EXIJALA"

Factura Original

Original: cliente Copia: Emisor

Para efectos de garantía de batería, cualquier reclamo se dirige a los distribuidores oficiales de la marca de la batería: LTH-97536636/BOSCH-31766504. Las partes eléctricas cuentan con 32 horas de garantía.

Subtotal General	24,050.00
Descuentos/Rebajas	0.00
Subtotal Gravado 15%	24,050.00
Subtotal Gravado 18%	0.00
Subtotal Exento	0.00
Subtotal Exonerado	0.00
ISV 15%	3,607.50
ISV 18%	0.00

Total 27,657.50

Sindy Castro

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: DIRECCION DE PLANTILES
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 04/05/2024

ORDEN DE COMPRA No.SIT-GA-095-2024

NOMBRE: INVERSIONES CASTRO S DE R.L. DIRECCION DEL SUBSTRANTE: ANILLO PERIFERICO, VELA NUEVA, CALLE PRINCIPAL, TEL. 00551730 9891522
 RTN O IDENT: 0801-9019-103201

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACION			
				PROG.	SUB-PROG	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CÓDIGO DE DEBITO	PARTES No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PROCESO TOTAL MATERIAL	TOTAL ES
23200				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		L. 27,657.50	
	1	1	CU	MANTENIMIENTO Y REPARACION *VEHICULO: TOYOTA HILUX 2019 *PLACA: HMA5415 *MOTOR: 200 (H) 15% I.S.V.	L. 24,050.00	L. 24,050.00	L. 24,050.00
						L. 3,607.50	L. 3,607.50
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 24,050.00	
				TOTAL IMPUESTOS		3,607.50	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 27,657.50	
I VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100						TOTAL:	L. 27,657.50

NOTA: REQUISO DE MANTENIMIENTO DE UN VEHICULO TOYOTA HILUX 2019 DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE. EN COTIZACION SE DETALLA LAS ESPECIFICACIONES Y COSTOS UNITARIOS DE LOS REPUESTOS QUE SERAN INSTALADOS EN EL VEHICULO.
 ELABORADO: MICHEL BARRERA



 JEFE DE COMPRAS SUB GERENCIA DE COMPRAS


 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO GERENCIA ADMINISTRATIVA



Cotizacion 00002090

Fecha de emision: 30-05-2024

Datos del cliente

SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE/SIT
Tel: 9823-4601

Datos del vehiculo

Placa: HAA5419
Marca: TOYOTA
Modelo: Hilux
Kilometraje:
Motor: 2GD
Año: 2019
Color:

Datos de la empresa

INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.
RTN: 08019019103201
Correo:
inversionescastro19@gmail.com
Tel: 88551238 / 98991522
Dirección: Anillo periférico, Villa
Nueva, Calle principal

Repuestos

No	Medida	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	Unidad	TERMINALES	2	1,100.00	2,200.00
2	Unidad	MUÑEQUINES	2	1,100.00	2,200.00
3	Unidad	ABRAZADERAS PLASTICAS	4	10.00	40.00
4	Unidad	BARRITAS LINK DELANTERAS	2	780.00	1,560.00
5	Unidad	TIJERAS INFERIORES	2	2,300.00	4,600.00
6	Unidad	TORNILLOS EXCENTRICO	4	950.00	3,800.00
7	Unidad	HULES MEDIA LUNAS	2	200.00	400.00
8	Unidad	TIJERAS SUPERIORES	2	1,800.00	3,600.00
			Subtotal	18,400.00	

Servicios

No	Medida	Descripcion	Cantidad	Precio	Total
1	Unidad	ALINEAMIENTO	1	300.00	300.00
2		BALANCEO RIN DE LUJO	1	200.00	200.00
3	Unidad	CAMBIO DE MUÑEQUINES Y TERMINALES POR LADO	2	400.00	800.00
4	Unidad	CAMBIO DE BARRITAS LINK POR LADO	2	500.00	1,000.00
5	Unidad	CAMBIO DE TIJERAS SUPERIORES E INFERIORES	4	600.00	2,400.00
6	Unidad	CAMBIO DE TORNILLO EXCENTRICO	1	350.00	350.00
7	Unidad	CAMBIO DE HULES DE MEDIA LUNA	2	300.00	600.00
			Subtotal	5,650.00	

Veintisiete mil seiscientos cincuenta y siete lempiras con 50 centavos

Subtotal general 24,050.00

ISV 3,607.50

Total general 27,657.50

PROCESO: SIT-GA-095-2024

Tiempo de validez: 30 Días

Tiempo de entrega: 2 a 5 días hábiles.

Forma de pago: Credito



SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: GERENCIA ADMINISTRATIVA
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 05/05/2024

ORDEN DE COMPRA No.SIT-GA-096-2024

NOMBRE: ROSA LASTENIA BUESO CARIAS / FLORISTERIA CIRCULO H
 DIRECCION DEL SUMINISTRAS (P. 2 AV. NGA CARIT. 96-91) CASA 508 COMAYAGUELA D.C. TEL: 2222 3382 3295 7954
 RTN Ó DNI: 0801-1980-11721-4

INST.	GA	LIE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB-PROG.	PROY.	ACT.
411	1	00	11	01	00	00	00

CODIGO DE OBJETO	PARTI SA No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PRECIO DE REFERENCIA	TOTAL
29100				CEREMONIAL Y PROTOCOLO		L. 2,070.00	
	1	1	UNIDAD	TRIFODE FUNEBRE CON CINTA DE LA INSTITUCION	L. 1,800.00	L. 1,800.00	L. 1,800.00
				(+15% I.S.V)		L. 210.00	L. 210.00
TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA						L. 1,800.00	
TOTAL REPUESTOS						L. 270.00	
MONTO TOTAL EN LEMPIRAS							L. 2,070.00
(DOS MIL SETENTA LEMPIRAS CON 00/100)							
						TOTAL=	L. 2,070.00

NOTA: COMPRA DE UN ARRANQUE FUNEBRE PARA ENVIAR A LA FAMILIA DE L. SEÑOR MARLON MAURICIO ROMERA COLABORADOR DE ESTA GERENCIA ADMINISTRATIVA.

ELABORADO POR: FIDELIA GONZALEZ

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
 Forma de pago: Crédito Otro

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos concuerden con las condiciones de calidad y entrega estipuladas. De no ser así, deberá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCIA del cumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido. De no hacerlo se procederá conforme a lo dispuesto en la legislación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la cancelación en efectivo de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de empresa o su equivalente.

En aplicación al Artículo 872 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto.


 Jefe de Compras
 Revisor



 Sub-Directora de Presupuesto



 Gerente Administrativo


FLORISTERIA CIRCULO H

2a Ave. Calle Real Casa
#539 Comayagüela D.C
Honduras C.A.
RTN 0801-1980-11721-4

correosfloristeriacirculoh@hotmail.es
Facebook-Floristeria Circulo H
Cel 32957954,89891956,98574569
Teléfonos: 2222-0082/2222-
2050/22207115

COTIZACION

Tegucigalpa M.D.C. 27 de mayo 2024
Sres. SIT

Por medio de la presente estamos cotizando para ustedes lo siguiente:
Un trípode fúnebre con cinta de la institución a Lps.1,800.00+15%
Lps.270.00=2,070.00

Atentamente



Rosa Lastenia Bueso Carias
Gerente Propietaria





GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO *SFE 099*

No. : 001-005-01-00134626
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AAA- J921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256756 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612197042 Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 04.06.2024 09:43:28
No.Doc: 97343272

Vehículo:	000265081	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775929P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B3ZK463895
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,689	Fecha de Venta:	16.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38 /100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)

Toda factura deberá ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.42
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,659.46
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados RepLub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exento:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	RTN:
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente <i>Luis Antonio García Ferraz</i>
	Tipo de documento de identificación: <i>0801-1995-7984</i>
	RTN:
	FIRMA DE RECIBIDO

15.V 15% L 546.92
15.V 18% L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CLIENTE CC1: Celgado Tribunal Enlace CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal Ofi: Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004487912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00134926
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256756 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 04.06.2024 09:43:28

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197042

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97343272

Vehiculo:	0002655081	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775929P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B3ZK463835
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,689	Fecha de Venta:	16.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-WS0DS	AC DIESEL TAM 10W50CJ4 55GLNS	206.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00134925
C.A.I.: 6B23AE-6C604D-174AA4-4zD921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256754 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 893771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 04.06.2024 09:41:53

RTN: 08019022385482

Orden Trabajo: 612197044

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97343270

Vehículo:	0002675081	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777225P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B6ZK484297
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,250	Fecha de Venta:	16.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38 /100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar **Factura Original - Certificado de Garantías (baterías)**

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 20 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,558.04
Repuestos: L	2,100.42
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,658.46
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Meno de 0: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exento:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente ABNER FUENTES
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N. 070429BJ00467
	FIRMA DE RECIBIDO [Firma]

TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributarario Entero CC2: Caratibilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, 1ro Central Departamento:
Francisco MorazánRTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00134925
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-4zU921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256754 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 04.06.2024 09:41:53

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197044

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 67343270

Vehiculo:	0002675081	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777225P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD3386ZK464297
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,250	Fecha de Venta:	16.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
DANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
DANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
DANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-8N30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11028-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	205.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE CCI: Delegado Tributario Emisor CCI: Contabilidad CCI: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-8631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

SECRETARÍA DE:
UNIDAD/DEPARTAMENTO:
LUGAR:
FECHA:

ESTADO EN LÓS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
DIRECCIÓN DE PLANTILES
COMAYACUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AV. 2 Y 3 CALLE
05/06/2024

ORDEN DE COMPRA		No SIT-GA-099-2024
NOMBRE:	GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DEL SUMINISTRANTE: Boulevard Comercio, Frente a Plaza Marfones
RTN Ó DNI:	0801-9004467912	Tel.: +504 2263-7000

INST.	OA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

CÓDIGO DE OBJETO	PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PRECIO POR PARTIDA	TOTALES
23200				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		L. 8,416.76	
				NISSAN NP300 MOTOR: YD257722SP			
	1	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 1 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 559.48
	2	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 614.03	L. 614.03	
	3	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 38.16	L. 38.16	
	4	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55 GLNS	L. 1 448.24	L. 1 448.24	
				(*) 15% I.S.V.		L. 548.92	L. 548.92
				NISSAN NP300 MOTOR: YD257722SP			
	5	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 559.48
	6	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 614.03	L. 614.03	
	7	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 38.16	L. 38.16	
	8	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55 GLNS	L. 1 448.24	L. 1 448.24	
				(*) 15% I.S.V.		L. 548.92	L. 548.92
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 7 318.80	
				TOTAL IMPUESTOS		L. 1 097.96	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 8 416.76	
OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 76/100						TOTAL=	L. 8 416.76
OBSERVACIÓN: MANTENIMIENTO POR GARANTÍA DE 2 VEHÍCULOS NISSAN NP300 DE LA DIRECCIÓN DE PLANTILES SIT						CIAB. POR: GAYAN HERNÁNDEZ	

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

Forma de pago: Crédito Dinero

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas de no ser así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONDCE del requerimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no haberlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en favor de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.

En aplicación al Artículo #12 de la Ley de Contratación del Estado, las Instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto.


JEFE DE COMPRAS


REVISOR

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


SUB GERENCIA DE R.M.S.G.


GERENCIA ADMINISTRATIVA



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida. Cód. Postal: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

SIT-102

No. : 001-005-01-001348;
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-17-AAA4-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256999 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 893771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612197049 Usuario: JBAUTISTA

Fecha emisión: 05.06.2024 09:37:53
No.Doc: 97345130

Vehículo:	0002675124	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777313P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N5CD33B0ZK464487
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,930	Fecha de Venta:	27.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38 /100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta, Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantías (historias)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.42
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,659.46
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados RepiLubMat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Copie completo del cliente Tipo de documento de identificación: R.T.N.
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FORMA DE RECIBO <i>[Firma]</i>
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Copie completo del cliente LA BOLSA DE COMAYAGUELA Tipo de documento de identificación: 0801-779877314 R.T.N. FORMA DE RECIBO

I.S.V 15%: L 548.92
I.S.V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAÑAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
0676-6476

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida. Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912

E-MAIL: jmartinez@grupoq.com

Teléfono: 22903700 - 99924978

Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-001349;

C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84

Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001256999 Pag. 1 de 2

Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 05.06.2024 09:37:53

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197049

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97345130

Vehículo:	0002875124	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777313P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B0ZK464487
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,930	Fecha de Venta:	27.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	CARGO de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15206-BN30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE: CC1: Obligado Titularia Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA

LA CEIBA, COL. EL NARANJAL

BOULEVARD MORAZAN, TEG

AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000

3456 6355

2221-6631

2576-6377

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

Q (Grupo Q Honduras)
 Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenic Municipio: Distrito Central Departamento:
 Francisco Morazán
 RTN: 08018004467912
 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
 Telefono: 22903700 - 99924978
 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO SIT-702
 No. : 001-005-01-00134
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-1:4AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001256996 Pag. 2 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
 Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL Fecha emisión: 05.06.2024 09:37:39
 RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612197047 Usuario: JBAUTISTA No Doc: 97345129

Vehículo:	0002655138	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775743P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N8CD33852K463957
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,852	Fecha de Venta:	16.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38 /100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
 Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantías (baterías)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 20 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.42
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,659.46
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente <i>Luis Antonio de Leon Fuentes</i>
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de identificación: <i>0801-7798-75314</i>
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CLIENTE CC1- Obligado Tributario Emisor CC2- Contabilidad CC3- Archivado

Agencia
 COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA 2293-7000
 LA CEIBA, COL. EL NARANJAL 2405-6300
 BOULEVARD MORAZAN, TEG 2221-6631
 AVE. CIRCUNVALACION, SPS 2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
 Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
 Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00134
C.A.I.: 6B23AE-6C804D-1,4AAA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001256998 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 05.06.2024 09:37:39

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197047

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97345129

Vehículo:	0002655138	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775743P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B5ZK463867
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,852	Fecha de Venta:	16.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	CARGO DE MATERIALES	331.30	0.00	331.30
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W90DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributarlo Entero CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA

LA CEIBA COI FI NARANJAL

BOULEVARD MORAZAN, TEG

AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2293-7000

2405-0300

2221-6631

2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exíjala!

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE PLANTELES
 LUGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 04/06/2024

ORDEN DE COMPRA No SIT-GA-102-2024
 NOMBRE: GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. DIRECCION DEL SUBASTANTE: Boulevard Centroamerica, Frente a Plaza Morazan
 RTN Ó DNI: 0801-9004467912 TEL: +504 2293 7000

INGT.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

CODIGO DE OBJETO	MAYOR N°	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PARCELES DEBEN PAGAR	TOTAL
23200				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		L. 8,416.76	
				NISSAN NP300 MOTOR YD2577543P			
	1	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 659.46
	2	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 614.02	L. 614.02	
	3	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 33.76	L. 33.76	
	4	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10R33CJA 55 GLNS	L. 1 442.24	L. 1 442.24	
				(*) 15% I.S.V.		L. 543.92	L. 548.92
				NISSAN NP300 MOTOR YD25777313P			
	5	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 659.46
	6	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 614.02	L. 614.02	
	7	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 33.76	L. 33.76	
	8	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10R33CJA 55 GLNS	L. 1 442.24	L. 1 442.24	
				(*) 15% I.S.V.		L. 543.92	L. 548.92
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 7 318.92	
				TOTAL IMPUESTOS		L. 1 097.84	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 8 416.76	
OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 76/100*****						TOTAL-	L. 8,416.76
OBSERVACION: MANTENIMIENTO POR GARANTIA DE 2 VEHICULOS NISSAN NP300 DE LA DIRECCION DE PLANTELES SIT.						C.I.B. POR KEVIN HERNANDEZ	

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
 Forma de pago: Crédito X Otro

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas de no ser así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAS del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 En aplicación al Artículo 472 de la ley de contabilidad del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto.


 JEFE DE COMPRAS
 REVISOR

 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


 SUB GERENCIA DE R.M.S.

 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Equipos y Sistemas S. de R. L.
Cr.l. Florencia Norte, Boulevard Suy: Edificio CH
Inversiones 1° nivel.
Whatsapp: 9521-9879 / 9929-5755
Tegucigalpa 08 11101
Honduras



Factura 000-002-01-00001457

Cliete:
Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT)
RTN : 08019022385492

CAI: 5916B2-74AE19-124183-931902-07657E-12
Rango Autorizado: 000-002-01-00000001 al 000-002-01-00002000
Fecha limite de emision: 04/04/2025
RTN: 08019003257392

Invoice Date:
18/06/2024



Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Desc.(%)	Impuestos	Monto
[C9345] Caja de mantenimiento Epson C9345 / (C12C934591)	1.000	L 642.00	0.00	ISV por Pagar	L 642.00

Son : Setecientos Treinta Y Ocho Lempiras y Treinta Centavos

No. Orden de compra exenta:

No. Constancia de Registro Exonerado:

No. Registro SAG:

IMPORTE GRAVADO AL 15%:	L 642.00
IMPORTE EXENTO:	L 0.00
IMPORTE EXONERADO:	L 0.00
ISV 15%:	L 96.30
TOTAL FACTURA:	L 738.30


Comercial: Tatiana Moya




ENTREGADO
"NO SE ACEPTAN
DEVOLUCIONES"

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

Telefono: (504) 2268-0650 al 55 Correo: ventas@equiposysistemas.hn Web: <http://www.equiposysistemas.hn>

SECRETARIA DE:
 UNIDAD/DEPARTAMENTO :
 LUGAR:
 FECHA:

ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UPEG
 COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 14/06/2024

ORDEN DE COMPRA No. SIT-GA-103-2024

NOMBRE: **EQUIPOS Y SISTEMAS S. DE R.L DE C.V.**

RTN Ó DNI: **0801-9003-257392**

DIRECCION DEL SUBMINISTRANTE: BOULEVARD SUYAPA, COL. LA ORINCHA NORTE, EDIFICIO INVERSIONES PRIMER NIVEL, CONTIGUO A BANCO DEL P.R.S. TEGUCIGALPA, M.D.C. TEL. 2064 8660 22365-70

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB.PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CODIGO DE OBJETO	PORTADA No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS		
						PARCIALES SEGUN PARTEA	TOTALES	
39600				REPUESTOS Y ACCESORIOS		L. 738.30		
	1	1	UNIDAD	CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON C3045 (C12C04051)	L. 542.00	L. 542.00	L. 542.00	
				(+) 15% I.S.V.		L. 96.30	L. 96.30	
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA			L. 642.00	
				TOTAL IMPUESTOS			L. 96.30	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS			L. 738.30	
SETECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 30/1000****							TOTAL =	L. 738.30
OBSERVACIÓN: COMPRA DE KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON DE UPEG DE LA SIT							LAS 14H 36MIN 47SEGUNDOS	

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
 Forma de pago: Crédito X Otro

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAD del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F91 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
 En aplicación al Artículo #72 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en sus disposiciones Generales del presupuesto.


 JEFE DE COMPRAS REVISOR




 SUB GERENCIA DE R. H. G.




 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO




 GERENCIA ADMINISTRATIVA



Equipos y Sistemas S. de R. L.
Col. Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Edificio CH
Inversiones 1º nivel.
Whatsapp: 9521-9879 / 9929-5755
Tegucigalpa 08 11101
Honduras



Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)
RTN: 08019022385492

Presupuesto N° S01845

Fecha de presupuesto: 06/06/2024 Vencimiento: 06/07/2024 Comercial: Tatiana Moya

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
[C9345] Caja de mantenimiento Epson C9345 / (C12C934591)	1.000	642.00	ISV por Pagar	L 642.00
Subtotal				L 642.00
IVA 15% en L 642.00				L 96.30
Total				L 738.30



Tatiana Moya

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

COTIZACION

Blv MORAZAN Bo Pueblo Nuevo Tegucigalpa
DIRECCION: RTN:08019018040324

E-MAIL: myk.ventas14@gmail.com
TELEFONOS: 3162-1687 y 3227-0078

DISTRIBUCIONES M & K S. DE R.L.

EMPRESA: Secretaría de Infraestructura y Transporte

FECHA: 07 DE JUNIO DE 2024

CLIENTE: Gerencia Administrativa

VENCE:

5 dias habiles

DIRECCION: Bo. La Bolsa, SIT NIVEL 3 frente a Hospital San Jorge

VENDEDOR: Carmen Oliva

E-MAIL: dmejia@sit.gob.hn

ITEM	DESCRICCION	REF	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON C9345 ECOTANK L15150 L15160	unidad	1	L 1,050.00	L 1,050.00
2	Precio no incluye instalacion.				
3	Tiempo de entrega 1 a 3 dias a partir de OC por existencia actual, producto de alta rotacion.				
4					

PRECIO SUJETO A CAMBIO

07/06/2024 10:30:00 a.m.

SUB TOTAL L 1,050.00
IMPUESTO 15% L 157.50

Observaciones

SIT-GA-103-2024

Carmen Oliva
FIRMA: Carmen Oliva



TOTAL L 1,207.50

ZOM PAPERLINE STUDMARK BIC logitech CHAMEX
Fabuloso AXION Canon Orix Eneanto Kimberly-Clark UHU Sharpie



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004487912
E-MAIL: jmarlinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO ST104

No. : 001-005-01-00135045
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-4D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001257433 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 06.06.2024 16:03:28

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197053

Usuario: JBAUTISTA

No Doc: 97348112

Vehiculo:	0002648704	Placa:	S/P
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775161P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B5ZK462623
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	5,337	Fecha de Venta:	27.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38 /100 Lmpiras

Mano de Obra: L 1,559.04

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. Si caso de no se cobren 3.00 % de interés mensual

Repuestos: L 2,100.42

Lubricantes: L 0.00

Materiales Externos: L 0.00

Servicios/Materiales L 0.00

Materiales Diversos: L 0.00

Importe Exonerado: L 0.00

Importe Exento: L 0.00

Importe Gravado 15%: L 3,659.46

Importe Gravado 18%: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Met: L 0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N.
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente <i>LW3 ANTONIO GUERRA FUENTES</i>
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de identificación: <i>0807-1998-F1314</i>
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 548.92

I.S.V 18%: L 0.00

TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributarario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA

LA CEIBA, COL. EL NARANJAL

BÓULEVARD MORAZAN, TEG

AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000

2405-6300

2221-8631

2570-8370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Muni, Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupopq.com
Telefono: 22803700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00135045
C.A.I.: 6B23AE-SC8040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001257433 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 06.06.2024 16:03:28

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612197053

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97348112

Vehiculo:	0002648704	Placa:	S/P
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25775161P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B5ZK462623
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	5,337	Fecha de Venta:	27.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	208.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributar Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-8300
2221-6631
2570-6370Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**Grupo Q Honduras**

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municip. Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135044
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AAA-42DB21-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01.0001257432 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Ciente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 812197051

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 06.06.2024 16:03:11

No.Doc: 97348110

Vehiculo:	0002875125	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777388P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B3ZK464590
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,646	Fecha de Venta:	27.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 38/100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original, Certificado de Garantías (baterías)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.42
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,659.46
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Repil/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Diclon de Compra Exenta	Nombre completo del cliente
Número consecutivo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente: <i>LUIS ANTONIO GONZALEZ</i>
	Tipo de documento de identificación: <i>0807-7998-79374</i>
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

15 V 15%: L 548.92
15 V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.38



ORIGINAL CUENTE CC1: Obligado Tributario Entero CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV. CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express. H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135044
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001257432 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612197051 Usuario: JBAUTISTA

Fecha emisión: 06.06.2024 16:03:11
No.Doc: 97348110

Vehículo:	0002675125	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777388P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B3ZK464550
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,648	Fecha de Venta:	27.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANIG00	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANIG01	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANIG08	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	614.02	614.02
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.89	1,448.24
		Total Repuestos / Materiales		2,100.42

ORIGINAL CLIENTE CC1: Dirigente Tribunal Electoral CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6031
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

SECRETARIA DE: ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
 UNIDAD/DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE PLANTELES
 UGAR: COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE
 FECHA: 05/06/2024

ORDEN DE COMPRA No.SIT-GA-104-2024
 NOMBRE: GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
 RUTN Ó DNI: 0801-9004467912
 DIRECCION DEL SUBMINISTRANTE: Boulevard Democracia Frente a Plaza
 Telefonos:
 TEL: +504 2283 7500

INST.	CA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	05

CODIGO DE OBJETO	PARTIDA No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PARCIALES SEGUN PARTIDA	TOTALES
23200				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		L. 8,416.76	
				NISSAN NP300 MOTOR:YD25777388P			
	1	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 659.46
	2	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 514.02	L. 514.02	
	3	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 38.16	L. 38.16	
	4	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55 GLNS	L. 1 448.24	L. 1 448.24	
				(+) 15% I.S.V.		L. 548.92	L. 548.92
				NISSAN NP300 MOTOR:YD25775161P			
	5	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5 000 KM MANO DE OBRA	L. 1 559.04	L. 1 559.04	L. 3 659.46
	7	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	L. 514.02	L. 514.02	
	8	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	L. 38.16	L. 38.16	
	9	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55 GLNS	L. 1 448.24	L. 1 448.24	
				(+) 15% I.S.V.		L. 548.92	L. 548.92
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 7,318.92	
				TOTAL IMPUESTOS		L. 1,097.84	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 8,416.76	
				DCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 76/100			
				TOTAL=		L. 8,416.76	

OBSERVACIÓN: MANTENIMIENTO POR GARANTIA DE 2 VEHICULOS NISSAN NP300 DE LA DIRECCION DE PLANTELES SIT

TIPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
 Forma de pago: Crédito Cheque

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas de no ser así, podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento. El proveedor será la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada y acompañada el documento F01 correspondiente a nivel de compras o su equivalente.

En aplicación al Artículo 472 de la Constitución del Estado, las Instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones Generales del presupuesto.


 JEFE DE COMPRAS Y REVISIÓN DE COMPRAS

 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO


 SUB GERENCIA DE G.M.S.G.

 GERENCIA ADMINISTRATIVA



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, C-1e: 5ta Avenida Muni. Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No.: 001-005-01-00135248
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258661 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

SIT-6A
106-20

Cliete: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 12.06.2024 14:27:42

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612204200

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97356509

Vehiculo:	0002655087	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25776428P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK483925
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,587	Fecha de Venta:	16.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 18 /100 Lempiras

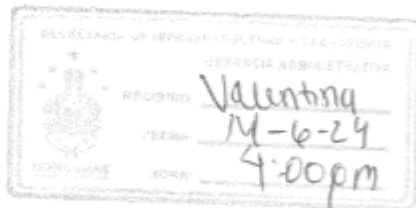
Total devolucion no solidada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Articulo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)

Toda factura debiera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de no ser cancelada 3.00 % de interes mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.25
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,658.29
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exento:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	RTN:
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente: <i>LUIS ANTONIO GARCIA</i>
	Tipo de documento de identificación: <i>801-17918-71314</i>
	RTN:
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 548.89
I.S.V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.18



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Entero CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-8631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)Colonia San Ignacio, Calle: Sta Avenida Muni Distrito Central Departamento:
Francisco MorazánRTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00135248
C.A.I.: 6B23AE-6C6D40-174AA-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258661 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emisión: 12.06.2024 14:27:42

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612204200

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97356509

Vehículo:	0002655087	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25776428P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK463925
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,587	Fecha de Venta:	16.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
QANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
QANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
QANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripción	Precio Unit.	Total
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.87	1,448.12
1.00	1520B-BN30A	FILTRO ACEITE	613.97	613.97
		Total Repuestos / Materiales		2,100.25

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Entero CC2: Contabilidad CC3: Archivo

AgenciaCOL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS**Teléfono**2283-7000
2405-8300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



Grupo Q Honduras

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Muni Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135249
C.A.I.: 6B23AE-6CR040-174AA4-42D921-0764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258662 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612200885 Usuario: JBAUTISTA Fecha emision: 12.06.2024 14:28:13
No Doc: 87356511

Vehículo:	0002655037	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD2577567P
Modelo:	HAL-2347	Numero Chasis:	3NB0D3198ZK464815
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,560	Fecha de Venta:	16.03.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (nuevas)	Toda factura deberá ser cancelada a mas tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 2.00 % de interes mensual	Mano de Obra: L	1,569.04
		Repuestos: L	2,100.08
		Lubricantes: L	0.00
		Materiales Externos: L	0.00
		Servicios/Materiales L	0.00
		Materiales Diversos: L	0.00
		Importe Exonerado: L	0.00
		Importe Evento: L	0.00
		Importe Gravado 15%: L	3,669.13
		Importe Gravado 18%: L	0.00
		Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
		Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)		
Orden de Compra Exacta:	Nombre completo del cliente	IS V 15%: L	548.87
	Tipo de documento de identificación:	IS V 18%: L	0.00
	R.T.N.	TOTAL A PAGAR	4,208.00
Número correlativo de la consigna de del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO		
	Nombre completo del cliente		
	ABNER FLORES		
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de identificación:		
	R.T.N.		
	FIRMA DE RECIBIDO		
	0204398200469		



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Teléfono Entar CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV. CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-0031
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: Sta Avenida Muni. Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004487912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00135249
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA+-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258662 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612200885

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 12.06.2024 14:28:13

No.Doc: 97356511

Vehículo:	0002655037	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25777587P
Modelo:	HAL-2347	Numero Chasis:	3N6CD31B9ZK464815
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,560	Fecha de Venta:	16.03.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANI008	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	613.94	613.94
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.14	38.14
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.86	1,448.01
		Total Repuestos / Materiales		2,100.09

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
3576-6370Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Muni. Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTUR^A DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135250
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AAA-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001258663 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612200882

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emisión: 12.06.2024 14:30:24

No.Doc: 97356520

Vehículo:	0002961980	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778856P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B0ZK465297
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,092	Fecha de Venta:	16.03.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantías (heterojas)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de no ser así cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.09
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,659.13
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerado:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	RTN:
	PRIMA DE RECIBIDO
	RTN:
	PRIMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 548.87
I.S.V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.00



ORIGINAL CUENTE CC1: Obligado Tributar Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-8300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00135250
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258663 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emisión: 12.06.2024 14:30:24

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612200882

Usuario: JBAUTISTA

No. Doc: 97355520

Vehículo:	0002651980	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778856P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B0ZK465297
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,092	Fecha de Venta:	16.03.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
DAN000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
DAN001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
DAN006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	613.94	613.94
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.14	38.14
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CM 55GLNS	208.86	1,448.01
		Total Repuestos / Materiales		2,100.09

ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Titular Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV. CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, Distrito Central, Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No.: 001-005-01-00135251
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258664 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612200877

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emisión: 12.06.2024 14:30:57

No Doc: 97356522

Vehículo:	0002662016	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778553P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B6ZK465319
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,770	Fecha de Venta:	16.03.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original y Certificado de Garantías (baterías)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L	1,559.04
Repuestos: L	2,100.00
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,669.13
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N:
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente: ABNER FLORES
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Tipo de documento de identificación:
	R.T.N:
	FIRMA DE RECIBIDO 0704398200469

I.S.V 15%: L 548.87
I.S.V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.00



ORIGINAL CLIENTE CCI: Colegiado Tribunal Central CCI: Colegiados CCI: Arriba

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV. CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-8631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**(Grupo Q Honduras)**

Colonias San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
 E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
 Telefono: 22903700 - 99924978
 Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No.: 001-005-01-00135251
 C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
 Fecha Limite de emision: 07.03.2025
 No. Int.: DC-01/0001258664 Pag. 1 de 2
 Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Ciente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612200677

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emision: 12.06.2024 14:30:57

No.Doc: 97356522

Vehiculo:	0002662016	Placa:	
Merca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778553P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B6ZK465319
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	5,770	Fecha de Venta:	16.03.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0ANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0ANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0ANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lpe:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	613.94	613.94
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.14	38.14
7.00	EMT10-W500S	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.86	1,448.01
		Total Repuestos / Materiales		2,100.09

ORIGINAL CUENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
 LA CEIBA, COL EL NARANJAL
 BOULEVARD MORAZAN, TEG
 AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
 2405-6300
 2221-6631
 2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: Sta Avenida Muro Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135252
C.A.I.: 6B23AE-6C8040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258665 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385492 Orden Trabajo: 612200898 Usuario: JBALUJISTA

Fecha emision: 12.06.2024 14:33:34
No.Doc: 97356531

Vehiculo:	0002661630	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778891P
Modelo:	HAL-2347	Numero Chasis:	3N6CD31B3ZK466009
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,881	Fecha de Venta:	16.03.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 00/100 Lempiras

Total devolucion no solicitada dentro del mes de compra, implica perdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Trámite Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original + Certificado de Garantías (baterías)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual

Meno de Obra: L	1,569.04
Repuestos: L	2,100.09
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	0.00
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	3,669.13
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Meno de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/ub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exento:	Nombre completo del cliente:
Número correlativo de la constancia del registro de exentados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente: LEONARDO JORDAN
	Tipo de documento de identificación: 0601-1998-77314
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO

I.S.V 15%: L 548.87
I.S.V 18%: L 0.00
TOTAL A PAGAR 4,208.00



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Enlace CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO RI V CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2293-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipal, Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22803700 - 99924878
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135252
C.A.I.: 6B23AE-6C8040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001258665 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT
Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL
RTN: 08019022385482

Orden Trabajo: 612200898

Usuario: JBAUTISTA

Fecha emisión: 12.06.2024 14:33:34

No.Doc: 97356531

Vehículo:	0002661630	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25778891P
Modelo:	HAL-2347	Numero Chasis:	3N6CD31B3ZK466009
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,881	Fecha de Venta:	16.03.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
0AN000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
0AN001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
0AN006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15206-BN30A	FILTRO ACEITE	613.94	613.94
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.14	38.14
7.00	EMT10-W30DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.86	1,448.01
		Total Repuestos / Materiales		2,100.09

ORIGINAL CUENTE CC1: Obligado Tributaría Entero CC2: Contabilidad CC3: Archivado

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipi Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Teléfono: 22903700 - 99924978
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00135601
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4...J921-9764E5-84
Fecha Límite de emisión: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001260808 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emisión: 21.06.2024 10:46:05

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: #12207206

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 87369745

Vehículo:	0002655085	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25776723P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B6ZK463893
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,905	Fecha de Venta:	16.02.2024

Observaciones:

Tasa: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN CON 29/100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS
Para Tramitar Reclamos de Garantías es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantías (baterías)

Toda factura deberá ser cancelada a más tardar 30 días después de su fecha de emisión. En caso de mora se cobrará 3.00 % de interés mensual

Mano de Obra: L 1,559.04

Repuestos: L 2,059.47

Lubricantes: L 0.00

Materiales Externos: L 0.00

Servicios/Materiales L 0.00

Materiales Diversos: L 0.00

Importe Exonerado: L 0.00

Importe Exento: L 0.00

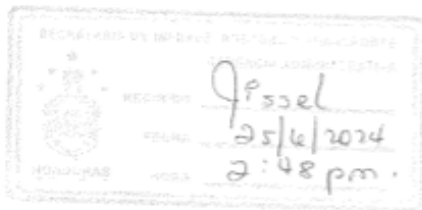
Importe Gravado 15%: L 3,618.51

Importe Gravado 18%: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L 0.00

Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L 0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)		
Nombre de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente	15.V 15%: L	542.78
	Tipo de documento de identificación:	15.V 18%: L	0.00
	R.T.N.	TOTAL A PAGAR	4,161.29
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	FIRMA DE RECIBIDO		
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	Nombre completo del cliente R.T.N. FIRMA DE RECIBIDO		



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributaria Exoner CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL
BOULEVARD MORAZAN, TEG
AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000
2405-6300
2221-6631
2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

**GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**
(Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipi Distrito Central Departamento: Francisco Morazan

RTN: 08019004487912
E-MAIL: jmartinez@grupooq.com
Telefono: 22903700 - 99924678
Taller Express, H122-TEGUCIGALPA**FACTURA DE CREDITO**No. : 001-005-01-00135601
C.A.I.: 6B23AE-6C504D-174AA4-...J921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025
No. Int.: DC-01/0001260808 Pag. 1 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Cliente: 693771-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE - SIT

Dirección: BARRIO LA BOLSA PLANTEL SIT COMAYAGUELA DISTRITO CENTRAL

Fecha emision: 21.06.2024 10:46:05

RTN: 08019022385492

Orden Trabajo: 612207206

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 87369745

Vehículo:	0002655085	Placa:	
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25776723P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B62K463893
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2025
Kilometraje:	4,905	Fecha de Venta:	16.02.2024

Operaciones

Cod.	Operación	Monto	Descuento	Total
QANI000	INSPECCION MULTIPUNTO	643.10	0.00	643.10
QANI001	Cargo de Materiales	331.30	0.00	331.30
QANI006	CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR	584.64	0.00	584.64
	Sub Total Lps:	1,559.04	0.00	1,559.04

REPUESTOS / MATERIALES

Cantidad	Codigo	Descripcion	Precio Unit.	Total
1.00	15208-BN30A	FILTRO ACEITE	572.96	572.96
1.00	11026-01M02	WASHER DRAIN	38.16	38.16
7.00	EMT10-W00DS	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55GLNS	206.91	1,448.35
		Total Repuestos / Materiales		2,059.47



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tribunal Exterior CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia

COL. SAN IGNACIO BLV. CENTRO AMERICA

LA CEIBA, COL. EL NARANJAL

BOULEVARD MORAZAN, TEG

AVE. CIRCUNVALACION, SPS

Teléfono

2283-7000

2405-0000

2221-8631

2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!

SECRETARIA DE:
UNIDAD/DEPARTAMENTO:
LUGAR:
FECHA:

ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE "SIT"
DIRECCIÓN DE PLANTELES
COMAYAGUELA M.D.C. BARRIO LA BOLSA, 3 AVE. 2 Y 3 CALLE.
21/06/2024

ORDEN DE COMPRA No.SIT-GA-115-2024

NOMBRE: **GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.** DIRECCIÓN DEL SUBMINISTRANTE: Boulevard Centroamérica Frente a Plaza Morazan
RTN Ó DNI: **0801-9004467912** TEL: +504 2283-1000

INST.	GA	UE	FUENTE	CLASIFICACIÓN			
				PROG.	SUB.PROG.	PROY.	ACT.
411	1	05	11	01	00	00	00

CÓDIGO DE OBJETO	PARTIDA No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	VALORES EN LEMPIRAS	
						PARCHES/UNID. PARTIDA	TOTALES
23200				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		L. 3,618.51	
				NISSAN NP200 MOTOR YD25I76723P			
	1	1	UNIDAD	SERVICIOS DE 5.000 KM MAND DE OBR	1.550.04	1.550.04	L. 3.618.51
	2	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	572.96	572.96	
	3	1	UNIDAD	WASHER DRAIN	38.15	38.15	
	4	1	UNIDAD	AC DIESEL TAM 10W30CJ4 55 GNS	1.449.35	1.449.35	
				(+) 15% I.S.V.		542.78	L. 542.78
				TOTAL MONTO BRUTO DE COMPRA		L. 3.618.51	
				TOTAL IMPUESTOS		L. 542.78	
				MONTO TOTAL EN LEMPIRAS		L. 4.161.29	

CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO LEMPIRAS CON 25/100 ***** TOTAL= L. 4.161.29

OBSERVACIÓN: MANTENIMIENTO POR GARANTÍA DE 1 VEHICULOS NISSAN NP200 DE LA DIRECCIÓN DE PLANTELES D1
CUBO POR BRANCO HONDURAS

TIEMPO DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA
Forma de pago: Crédito X Otro

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega establecidas en el presente documento. Si no es así podrá rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCIA, del incumplimiento. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido. De no hacerlo se procederá conforme a la ley para la nulidad de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra inicia a partir de que se hace efectiva la comunicación en físico de la orden de compra, debidamente firmada, sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente.
En aplicación al Artículo 472 de la ley de contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones concretas del presupuesto.


JEFE DE COMPRAS
REVISOR
COMPRAS


SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
SIT
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO


SUB GERENCIA DE COMPRAS
R. M. B. O.


GERENCIA ADMINISTRATIVA
SIT
AGENCIA ADMINISTRATIVA

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
 (PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel: 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026359

CAI: 0696F2-B5136B-EF4B82-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/06/2024 Contrato: 787542 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-036-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 20/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIÓNES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
19/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-036-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
19/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-036-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SECRETARIA GENERAL
 REVISADO: JESSE L
 FECHA: 21/6/2024
 HORA: 11:50 am

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interés mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col. Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5728, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026360

CAI: 0696F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/06/2024 Contrato: 787543 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICA NACIONAL CPN-SIT -021-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 20/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
18/06/2024	CONCURSO PUBLICA NACIONAL CPN-SIT -021-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
19/06/2024	CONCURSO PUBLICA NACIONAL CPN-SIT -021-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



RECEBIDA EN SEDE DE INGRESOS Y TELS
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 RECEBIDO *Jissel*
 FECHA: *21/6/2024*
 HORA: *11:50 am*

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sra. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C. Francisco Morazan. Tels: 2233-1518, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026361

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/06/2024 Contrato: 787544 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-023-2024 Anunciante:

Vencimiento: 20/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-023-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
19/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-023-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50



RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 Jossel
 21/6/2024
 11:50 am

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

TOTAL L. 0.00 4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exjjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

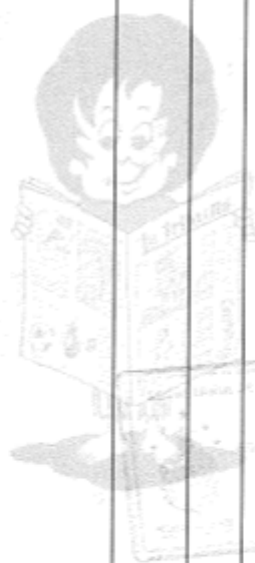
FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026362

CAI: 0696F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79881-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/06/2024 Contrato: 787545 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-037-2024 Anunciante:

Vencimiento: 20/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-037-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
19/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-037-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



Jessel
 21/06/2024
 11:50 am

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado	L	0.00
Importe Exento	L	0.00
Importe Gravado 15%	L	4,001.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
I.S.V. 15%	L	600.15
I.S.V. 18%	L	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributerio Emisor Copia 2 : Archivo

PERIÓDICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

of. Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 an Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026363

0696F2-85136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

o Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00026100

Orden Compra Exenta No.:

ta Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

cha: 19/06/2024 Contrato: 787546 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

ente: 21834-1 RTN: 08019022385492

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

cción: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C.

Teléfono: 22327200

o: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -038-2024

Anunciante:

ncimiento: 20/07/2024

Realizó: Sandra Calix

has	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -038-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -038-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

a Factura es beneficio de Todos. Exijala*

cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes al. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente Copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,801.15



PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col 5^{ta}. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C. Francisco Morazan. Tels: 2233-1515, 2234-3070, 2234-3434
 San Francisco de Asís Sula Tel. 2255-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026364

id: 0896F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

codigo Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

fecha: 19/06/2024 Contrato: 787547 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

tema: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-022-2024 Anunciante:

emisión: 20/07/2024

Realizó: Sandra Calix

fechas	DESCRIPCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-022-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
19/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-022-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

La Factura es beneficio de Todos. Exijala*

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas se congelan hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

CONTRATO No. SIT-SUM-003-2024

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO"

Nosotros: **OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES**, hondureño, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con domicilio legal en el **BARRIO LA BOLSA**, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número **0801199024191**; actuando en mi condición de Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT); nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 11-2024, de fecha 03 de enero del año 2024; con suficientes facultades para suscribir actos como el presente, quien en adelante y para estos efectos se denominará **"EL CONTRATANTE"** y por otro lado **EL CONTRATISTA ANA ISABEL LOBO CERNA**, hondureña, mayor de edad, casada, con número de identidad **3503198500100**, con Registro Tributario Nacional, No. **35031985001006**; Representante Legal de **PERIÓDICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. "PYRSA"** con domicilio legal en Colonia Santa Barbara, Calle los Alcaldes, Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico: ana@tribuna.hn, teléfono: **(504) 2234-7448**, Empresa constituida conforme las leyes de la república, con número de Registro Tributario Nacional No. **08019995286070**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO"**, de conformidad a las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS. Para los efectos del Contrato, las Partes acuerdan que los siguientes términos tendrán el significado que se les asigna a continuación:

- 1.FINANCIAMIENTO:** Fondos propios del Gobierno de Honduras. Los fondos para este contrato son Fondos Nacionales.
- 2.MONTO DEL CONTRATO:** Monto total con impuesto incluido, por el cual el contratista pacta entregar los bienes en el objeto del contrato.
- 3.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Garantía equivalente al quince por ciento del monto mensual del contrato, utilizada para garantizar el cumplimiento del mismo, por un período de tres meses posteriores al vencimiento del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. El presente Contrato tiene como objeto otorgar **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL**; conforme a las especificaciones técnicas determinadas en las bases de Licitación Pública No. **LPN-SIT-GA-001-2024** y que forman parte íntegra del presente Contrato; comprometiéndose **EL CONTRATISTA** a suministrar el servicio a **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente Contrato de **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL** tendrá vigencia de un año, desde la fecha de firma.

CLÁUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.736,184.00)**, con impuesto de venta incluido; con derecho a 320 publicaciones en un cuarto de página y una publicación en media

4



página. Se requerirá la emisión de una factura mensual y cualquier otra documentación requerida para el trámite de la misma por parte de **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos mensuales conforme a la emisión de la factura con sus respectivos controles de publicación, de acuerdo a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** y aceptada por este acto.

CLÁUSULA SEXTA: TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA. **EL CONTRATISTA** se compromete a publicar en su diario, los avisos que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SIT** remita con la anterioridad acordada en los pliegos de licitación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. **EL CONTRATISTA** queda obligado a rendir la garantía de cumplimiento de contrato por un monto de quince por ciento (15%) del monto de este contrato y con una vigencia hasta de tres meses después del término del contrato. En caso de incumplimiento el **CONTRATANTE**, podrá ejecutar la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: **EL CONTRATISTA**, por cada día de retraso en la entrega del servicio acordado, objeto de este contrato, deberá pagar una multa de cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del saldo del monto del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de las disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES: Si por razones de conveniencia hubiere que modificar algunos aspectos de las especificaciones determinadas en las bases de contratación éstas serán discutidas y aprobadas por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** por mutuo acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE ENTREGA Y GARANTÍAS: El presente contrato podrá ser prorrogado por el **CONTRATANTE**, por causas de fuerza mayor o fortuito, lo cual deberá constar por escrito. Las garantías deberán ser ampliadas en la forma prevista en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DE INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente.

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto las leyes de la República, así como los valores **DE INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDOSE DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.**

2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecida en la Ley de Contratación del estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia 3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realizara: a) **Práctica Corruptiva**, entendiendo esta como aquella en la que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte. b) **Prácticas Colusorias**, entendiendo esta como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma maliciosa las acciones



de la otra parte.

4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato.

5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda información a que se tenga acceso por razón del contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos.

6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de algunos de los compromisos de esta cláusula por Tribunales competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.

7. Denunciar de forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a) para el contratista: I)** a la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. **II)** a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que correspondan, **b)** de parte del contratante **I)** a la eliminación definitiva del (contratista o consultor y los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad) de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. **II)** a la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar; visto lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del contrato, firmando voluntariamente para constancia.

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS AL CONTRATO: forman parte íntegra de este contrato, tal como si estuvieran individualmente escritos en él, los siguientes documentos: 1) Las cláusulas de naturaleza contractual del Pliego de Condiciones de la licitación. 2) las especificaciones técnicas 3) La Oferta del adjudicatario: 4) la resolución por la que se adjudicó el contrato y su notificación 5) La Garantía de cumplimiento del contrato o de calidad de los bienes o servicios en su caso.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: PREVALENCIA DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. En caso de existir discrepancia entre lo dispuesto en el contrato y los anexos primará lo expuesto en el contrato; y en caso de discrepancia entre dos o más anexos, prevalecerá lo previsto en el anexo específicamente relativo al caso en cuestión.

CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someterán a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá ser finalizado sin responsabilidad alguna por EL CONTRATANTE en los casos siguientes:

- 1) el grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas 2) la falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a



cargo del contratista dentro de los plazos correspondientes; 3) la muerte del contratista individual si no pudieren concluir el contrato sus sucesores 4) la disolución de la sociedad mercantil contratista 5) la declaración de quiebra o de suspensión de pagos de el contratista o su comprobada incapacidad financiera 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o de fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución 7) el incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro meses si no se establece en el contrato un plazo distinto 8) la falta de corrección de defectos de diseño cuando estos sean técnicamente inejecutables 9) el mutuo acuerdo de las partes 10) las demás que establezcan la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOSESTA: ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
 - d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para si o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por



Handwritten signature or initials in black ink.

la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

CLÁUSULA DÉCIMOSÉPTIMA: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: el presente contrato se perfeccionará con la notificación oficial por escrito al adjudicatario, haciéndole saber la aceptación de su oferta.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: MULTAS: el contratista deberá proceder a la firma del contrato a más tardar cinco días después de haberse comunicado por la administración que su contrato está listo para ser firmado, por cada día de retraso en la firma del contrato se le aplicará una multa de ciento cincuenta lempiras.


El contratista estará obligado a presentar la garantía de calidad exigida si fuese el caso; por cada día de demora de en la presentación se le impondrá una multa de cien lempiras.

El contratista deberá suministrar los servicios dentro de los diez días calendario posteriores a la fecha establecida, por cada día de demora se le impondrá una multa de cien lempiras por cada millón de fracción del monto del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: Los gastos que ocasione este contrato en el 2024 se efectuarán con cargo a la Estructura Presupuestaria siguiente: **Ins. 411, Ga 001, Ue 05, Prog 01, Sub Prog 00, Proy 000, Actu/Obra 05, Org 001, Objeto 25300 Servicio De Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones Fuente 11.**

En fe de lo anterior, ambas partes ratifican el contenido de las cláusulas que anteceden, firmando el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Página 5 de 6


OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE LOS DESPACHOS DE
LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
RTN: 08019022385492


ANAIABEL LOBO CERNA
REPRESENTANTE LEGAL DE
PERIÓDICOS Y REVISTAS SA DE CV
RTN: 08019995286070

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan, Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026397

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024

Contrato: 787708

Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1

RTN: 08019022385492

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C.

Teléfono: 22327200

Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -039-2024

Anunciante:

Vencimiento: 25/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -039-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -039-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 OFICINA ADMINISTRATIVA
 Recebido: *J. Suel*
 Fecha: 25/6/2024
 Hora: 2:20 pm

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026393

Al: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:

Ango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00026100 Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787704 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Sula: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. -SIT-024-2024 Anunciante:

Fecha de Emisión: 25/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fecha	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. -SIT-024-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. -SIT-024-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

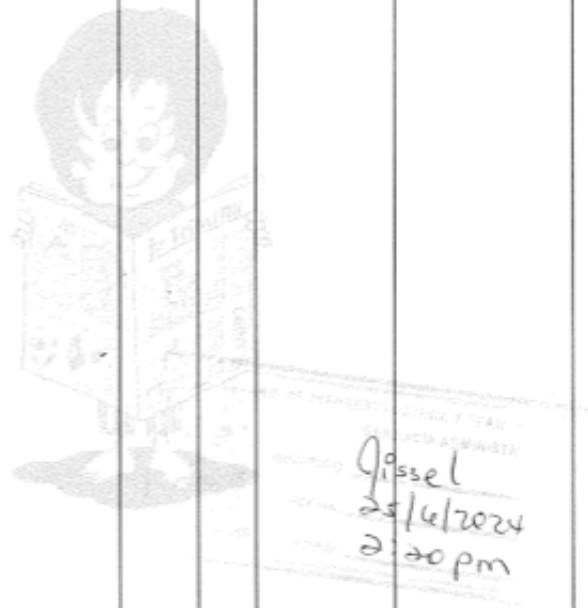
Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo



PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026398

AI: 0696F2-85136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787709 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Sujeto: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. SIT -025-2024 Anunciante:

Fecha de Emisión: 25/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fecha	DESCRIPCIÓN INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. SIT -025-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN. SIT -025-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



RECEBIDO
 Jessel
 25/06/2024
 2:20 pm

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interés mensual. 3) No se aceptan reclamos después de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PE JODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan, Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026396

CAI: 0896F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787707 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-026-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 25/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-026-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-026-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 REGISTRO: Gissel
 FECHA: 25/06/2024
 HORA: 2:20 pm

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interés mensual. 3) No se acepta reclamos después de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta, Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026392

CAI: 0696F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787703 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -027-2024 Anunciante:

Vencimiento: 25/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -027-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -027-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00



"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"
 1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

Col Sta; Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026394

CAI: 0696F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787705 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-028-2024 Anunciante:

Vencimiento: 25/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-028-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-028-2024 (1/4 PAG	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

RECEIBO
 FECHA: 25/6/2024
 HORA: 2:20 pm

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C. Francisco Morazán, Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026407

DAI: 0696F2-65136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00026100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787712 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-029-2024 Anunciante:

Vencimiento: 25/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-029-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-029-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

"La Factura es beneficio de Todos. Exjjala"

) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 : Archivo

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Fiscal
25/6/2024
2:20pm

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C. Francisco Morazan, Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026395

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00026100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 24/06/2024 Contrato: 787706 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-030-2024 Anunciante:

Vencimiento: 25/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
21/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-030-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
24/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT-030-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

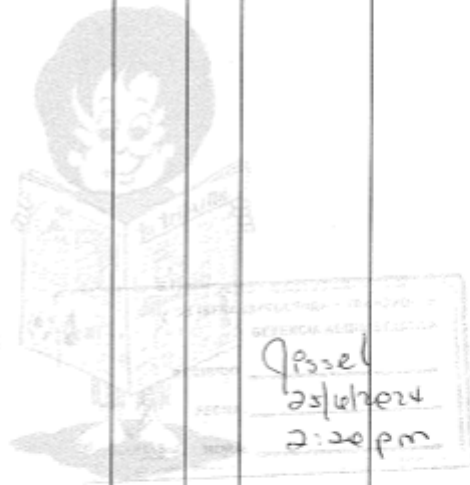


Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 : Archivo

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15



PERIÓDICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026345

Id: 0696F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Grupo Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787526 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Objeto: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 Anunciante:

Emisión: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

La Factura es beneficio de Todos. Exijala*

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas se congelan hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5728, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026346

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787527 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 (1/	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 (1/	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026347

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787528 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Gula: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual, 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 - Original Tributario Emisor, Copias : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
 (PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026348

CAI: 0696F2-B5138B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787529 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de intereses mensual. 3) No se acepta reclamos después de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 9, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO	(PUBLICIDAD)	No. 000-008-01-00026349
---------------------------	-----------------------	--------------------------------

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-801A2A-E79861-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787530 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026350

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autocompresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787531 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C.

Teléfono: 22327200

Guía: LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026351

CAI: 0886F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787532 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Gula: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019905286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C., Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026357

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787533 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOI SA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO, Anunciante:
 PROCESO

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO.	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO.	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
LS.V. 15% L.		600.15
LS.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col. Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C., Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026352

CAI: 0696F2-85136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787534 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026353

CAI: 0696F2-85136B-EF48B2-601A2A-E78981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787535 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C. Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026354

Al: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Ango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787536 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C.

Teléfono: 22327200

Título: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024

Anunciante:

Fecha de Emisión: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes anual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)

La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Cof. Sra. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026355

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00026100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787537 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

CONTRATO No. SIT-SUM-003-2024

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO"

Nosotros: **OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES**, hondureño, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con domicilio legal en el **BARRIO LA BOLSA**, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número **0801199024191**; actuando en mi condición de Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (**SIT**); nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 11-2024, de fecha 03 de enero del año 2024; con suficientes facultades para suscribir actos como el presente, quien en adelante y para estos efectos se denominará **"EL CONTRATANTE"** y por otro lado **EL CONTRATISTA ANA ISABEL LOBO CERNA**, hondureña, mayor de edad, casada, con número de identidad **3503198500100**, con Registro Tributario Nacional, No. **35031985001006**; Representante Legal de **PERIÓDICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. "PYRSA"** con domicilio legal en Colonia Santa Barbara, Calle los Alcaldes, Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico: ana@latribuna.hn, teléfono: **(504) 2234-7448**, Empresa constituida conforme las leyes de la república, con número de Registro Tributario Nacional No. **08019995286070**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO"**, de conformidad a las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS. Para los efectos del Contrato, las Partes acuerdan que los siguientes términos tendrán el significado que se les asigna a continuación:

- 1.FINANCIAMIENTO:** Fondos propios del Gobierno de Honduras. Los fondos para este contrato son Fondos Nacionales.
- 2.MONTO DEL CONTRATO:** Monto total con impuesto incluido, por el cual el contratista pacta entregar los bienes en el objeto del contrato.
- 3.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Garantía equivalente al quince por ciento del monto mensual del contrato, utilizada para garantizar el cumplimiento del mismo, por un periodo de tres meses posteriores al vencimiento del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. El presente Contrato tiene como objeto otorgar **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL**; conforme a las especificaciones técnicas determinadas en las bases de Licitación Pública No. **LPN-SIT-GA-001-2024** y que forman parte íntegra del presente Contrato; comprometiéndose **EL CONTRATISTA** a suministrar el servicio a **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente Contrato de **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL** tendrá vigencia de un año, desde la fecha de firma.

CLÁUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.736.184.00)**, con impuesto de venta incluido, con derecho a 320 publicaciones en un cuarto de página y una publicación en media



página. Se requerirá la emisión de una factura mensual y cualquier otra documentación requerida para el trámite de la misma por parte de **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos mensuales conforme a la emisión de la factura con sus respectivos controles de publicación, de acuerdo a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** y aceptada por este acto.

CLÁUSULA SEXTA: TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA. **EL CONTRATISTA** se compromete a publicar en su diario, los avisos que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SIT** remita con la anterioridad acordada en los pliegos de licitación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. **EL CONTRATISTA** queda obligado a rendir la garantía de cumplimiento de contrato por un monto de quince por ciento (15%) del monto de este contrato y con una vigencia hasta de tres meses después del término del contrato. En caso de incumplimiento el **CONTRATANTE**, podrá ejecutar la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: **EL CONTRATISTA**, por cada día de retraso en la entrega del servicio acordado, objeto de este contrato, deberá pagar una multa de cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del saldo del monto del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de las disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES: Si por razones de conveniencia hubiere que modificar algunos aspectos de las especificaciones determinadas en las bases de contratación éstas serán discutidas y aprobadas por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** por mutuo acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE ENTREGA Y GARANTÍAS: El presente contrato podrá ser prorrogado por el **CONTRATANTE**, por causas de fuerza mayor o fortuito, lo cual deberá constar por escrito. Las garantías deberán ser ampliadas en la forma prevista en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DE INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente.

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto las leyes de la República, así como los valores **DE INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDOSE DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.**

2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecida en la Ley de Contratación del estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia 3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realizara: a) **Práctica Corruptiva**, entendiéndose esta como aquella en la que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte. b) **Prácticas Colusorias**, entendiéndose esta como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma alguna las acciones



de la otra parte.

4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato.

5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda información a que se tenga acceso por razón del contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos.

6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de algunos de los compromisos de esta cláusula por Tribunales competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.

7. Denunciar de forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a) para el contratista: I)** a la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele. **II)** a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b) de parte del contratante I)** a la eliminación definitiva del (*contratista o consultor y los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad*) de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. **II)** a la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar; visto lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del contrato, firmando voluntariamente para constancia.

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS AL CONTRATO: forman parte íntegra de este contrato, tal como si estuvieran individualmente escritos en él, los siguientes documentos: 1) Las cláusulas de naturaleza contractual del Pliego de Condiciones de la licitación. 2) las especificaciones técnicas 3) La Oferta del adjudicatario; 4) la resolución por la que se adjudicó el contrato y su notificación 5) La Garantía de cumplimiento del contrato o de calidad de los bienes o servicios en su caso.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: PREVALENCIA DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. En caso de existir discrepancia entre lo dispuesto en el contrato y los anexos primará lo expuesto en el contrato; y en caso de discrepancia entre dos o más anexos, prevalecerá lo previsto en el anexo específicamente relativo al caso en cuestión.

CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someterán a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá ser finalizado sin responsabilidad alguna por EL CONTRATANTE en los casos siguientes:

- 1) el grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas; 2) la falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato; de las demás garantías a



cargo del contratista dentro de los plazos correspondientes; 3) la muerte del contratista individual si no pudieren concluir el contrato sus sucesores 4) la disolución de la sociedad mercantil contratista 5) la declaración de quiebra o de suspensión de pagos de el contratista o su comprobada incapacidad financiera 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o de fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución 7) el incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro meses si no se establece en el contrato un plazo distinto 8) la falta de corrección de defectos de diseño cuando estos sean técnicamente inejecutables 9) el mutuo acuerdo de las partes 10) las demás que establezcan la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA: ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.

b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.

c) **"Cobhecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por si o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con este o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para si o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.

3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por



la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

CLÁUSULA DÉCIMOSEPTIMA: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: el presente contrato se perfeccionará con la notificación oficial por escrito al adjudicatario, haciéndole saber la aceptación de su oferta.

CLÁUSULA DÉCIMOCTAVA: MULTAS: el contratista deberá proceder a la firma del contrato a más tardar cinco días después de haberse comunicado por la administración que su contrato esta listo para ser firmado; por cada día de retraso en la firma del contrato se le aplicará una multa de ciento cincuenta lempiras.


El contratista estará obligado a presentar la garantía de calidad exigida si fuese el caso; por cada día de demora de en la presentación se le impondrá una multa de cien lempiras.


El contratista deberá suministrar los servicios dentro de los diez días calendario posteriores a la fecha establecida, por cada día de demora se le impondrá una multa de cien lempiras por cada millón de fracción del monto del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMANOVENA: Los gastos que ocasione este contrato en el 2024 se efectuarán con cargo a la Estructura Presupuestaria siguiente: **Ins. 411, Ga 001, Ue 05, Prog 01, Sub Prog 00, Proy 000, Act/Obra 05, Org 001, Objeto 25300 Servicio De Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones Fuente 11.**

En fe de lo anterior, ambas partes ratifican el contenido de las cláusulas que anteceden, firmando el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

Página 5 de 6


OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE LOS DESPACHOS DE
LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
RTN: 0801902385492


ANISAHEL LOBO CERNA
REPRESENTANTE LEGAL DE
PERIÓDICOS Y REVISTAS SA DE CV
RTN: 0801999526670

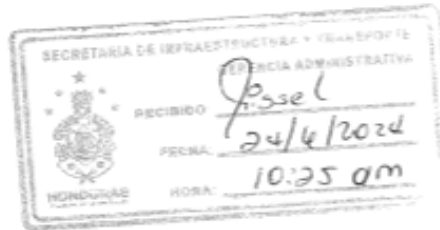
Empresa Nacional de Artes Gráficas
 Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental
 Tegucigalpa Honduras
 CAI: 697407-04D2D0-A341B0-BE55A9-CA094F-C3
 RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn
 Teléfono: (+504) 2230-1120
 Website: http://www.enag.gob.hn

Datos del Cliente:
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
 TRANSPORTE (SIT)
 RTN: 08019022385492
 Barrio la Bolsa, Comayagueta
 Tegucigalpa
 Honduras

Factura 000-001-01-00095333

Fecha factura: 19/06/2024
Fecha de vencimiento: 19/07/2024

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. (%)	Impuestos	Libre de impuestos
Publicacion AVISO DE LICITACION N° LPN-SIT-BCIE-001-2024 en 1 pagina + 1/2 + 1 logo publicado el 01/06/2024	1	5,050.00	0.00	ISV 15%	5,050.00 L
Descuentos y Rebajas Otorgados:					0.00 L
Importe Exonerado:					0.00 L
Importe Exento:					0.00 L
Importe Gravado 15%:					5,050.00 L
Importe Gravado 18%:					0.00 L
ISV 15%:					757.50 L
ISV 18%:					0.00 L
Total					5,807.50 L



Comentarios: CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 50/100

Condición de pago: 30 días hábiles

Correlativo de orden de compra exenta:

Correlativo de Constancia de registro exonerado:

Identificativo del registro de la SAG:

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):

- Rango Autorizado 000-001-01-00088001 al 000-001-01-00103000
- Fecha Límite de Emisión: 10 de Noviembre de 2024
- Original: Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Emisor, 2da Copia: Archivo



Empresa Nacional de Artes Gráficas
 Col Miraflores Sur, Centro Címco Gubernamental
 Tegucigalpa Honduras
 CAI: 697407-04D2D0-A341B0-BE55A9-CA094F-C3
 RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn
 Teléfono: (+504) 2230-1120
 Website: <http://www.enag.gob.hn>

Datos del Cliente:
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
 TRANSPORTE (SIT)
 RTN:08019022385492
 Barrio la Bolsa, Comayaguela
 Tegucigalpa
 Honduras

Factura 000-001-01-00095334

Fecha factura: 19/06/2024
Fecha de vencimiento: 19/07/2024

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. (%)	Impuestos	Libre de Impuestos
Publicación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-SIT-026-2024 en 1 pagina	1	3,200.00	0.00	ISV 15%	3,200.00 L
Publicación LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LPN-SIT-006-2024 en 1 pagina publicado el 01/06/2024	1	3,200.00	0.00	ISV 15%	3,200.00 L

Descuentos y Rebajas Otorgados:	0.00 L
Importe Exonerado:	0.00 L
Importe Exento:	0.00 L
Importe Gravado 15%:	6,400.00 L
Importe Gravado 18%:	0.00 L
ISV 15%:	960.00 L
ISV 18%:	0.00 L
Total	7,360.00 L



Comentarios: SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS

Condición de pago: 30 días hábiles

Correlativo de orden de compra exenta:

Correlativo de Constancia de registro exonerado:

Identificativo del registro de la SAG:

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):



• Rango Autorizado 000-001-01-00088001 al 000-001-01-00103000

• Fecha Limite de Emisión: 10 de Noviembre de 2024

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026345

CAI: 0696F2-85136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787526 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT-029-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exljala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026346

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787527 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas		Total
17/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 (1/	Unidad	1	2,000.50	(0%)	0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO., LPN -SIT -030-2024 (1/	Unidad	1	2,000.50	(0%)	0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L.	0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@la tribuna.hn, publicidad@la tribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026347

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787528 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN SIT -031-2424 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se aceptan reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIÓDICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026348

CAI: 0696F2-05136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787529 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT -032 -2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026349

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-801A2A-E79961-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787530 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIÓNES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -033-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C., Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026350

CAI: 0696F2-B5136B-EF4BB2-801A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autocompra Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787531 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT -034-2024 (1/4	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta cobramos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia 2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026351

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787532 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPN -SIT 035-2024 (1/4)	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haye sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026357

CAI: 0698F2-B5136B-EF4BB2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025

Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787533 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C.

Teléfono: 22327200

Gula: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO, Anunciante: PROCESO

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO.	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT -014-2024 2DO.	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026352

CAI: 0696F2-85136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787534 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -017-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		4,001.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		600.15
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA. No 0. M.D.C. Francisco Morazan. Tel: 2233-1516, 2231 3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026353

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787535 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT -018-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exijala"

1) Por cada cheque de vuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se aceptan reclamos despues de 2 días. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL!
(PYRSA)

C/ Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn **ORIGINAL: CLIENTE**

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026354

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Límite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787536 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200

Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024 Anunciante:

Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN -SIT-019-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100				TOTAL	L. 0.00	4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	4,001.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	600.15
I.S.V. 18% L.	0.00
TOTAL A PAGAR L.	4,601.15

Por Facturación Firma Aceptación del Cliente Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO (PUBLICIDAD) No. 000-008-01-00026355

CAI: 0896F2-B5136B-EF48B2-601A2A-E79981-2D No. Constancia de Registro de Exonerados:
 Rango Autorizado: 000-008-01-00026101 al 000-008-01-00028100 Orden Compra Exenta No.:
 Fecha Limite de Emisión: 17/05/2025 Modalidad Autoimpresión Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 18/06/2024 Contrato: 787537 Vendedor: 430 HEXON GUERRERO
 Cliente: 21834-1 RTN: 08019022385492
 SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
 Dirección: BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA D.C. Teléfono: 22327200
 Guía: CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 Anunciante:
 Vencimiento: 19/07/2024 Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
17/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50
18/06/2024	CONCURSO PUBLICO NACIONAL CPN-SIT- 020-2024 (1/4 PA	Unidad	1	2,000.50	(0%) 0.00	2,000.50

cuatro mil seiscientos uno Lps con 15/100

TOTAL L. 0.00 4,001.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	4,001.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	600.15
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	4,601.15



Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente ,copia 1 : Obligado Tributario Emisor,Copia2 :Archivo

CONTRATO No. SIT-SUM-003-2024

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERÍODO DE UN AÑO"

Nosotros: **OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES**, hondureño, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con domicilio legal en el **BARRIO LA BOLSA**, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número **0801199024191**; actuando en mi condición de Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT); nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 11-2024, de fecha 03 de enero del año 2024, con suficientes facultades para suscribir actos como el presente, quien en adelante y para estos efectos se denominará **"EL CONTRATANTE"** y por otro lado **EL CONTRATISTA ANA ISABEL LOBO CERNA**, hondureña, mayor de edad, casada, con número de identidad **3503198500100**, con Registro Tributario Nacional, No. **35031985001006**, Representante Legal de **PERIÓDICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. "PYRSA"** con domicilio legal en Colonia Santa Barbara, Calle los Alcaldes, Tegucigalpa M.D.C., correo electrónico: ana@latribuna.hn, teléfono: (504) 2234-7448, Empresa constituida conforme las leyes de la república, con número de Registro Tributario Nacional No. **08019995286070**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, POR UN PERÍODO DE UN AÑO"**, de conformidad a las cláusulas y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS. Para los efectos del Contrato, las Partes acuerdan que los siguientes términos tendrán el significado que se les asigna a continuación:

- 1.FINANCIAMIENTO:** Fondos propios del Gobierno de Honduras. Los fondos para este contrato son Fondos Nacionales.
- 2.MONTO DEL CONTRATO:** Monto total con impuesto incluido, por el cual el contratista pacta entregar los bienes en el objeto del contrato.
- 3.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Garantía equivalente al quince por ciento del monto mensual del contrato, utilizada para garantizar el cumplimiento del mismo, por un periodo de tres meses posteriores al vencimiento del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. El presente Contrato tiene como objeto otorgar **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL**; conforme a las especificaciones técnicas determinadas en las bases de Licitación Pública No. **LPN-SIT-GA-001-2024** y que forman parte íntegra del presente Contrato; comprometiéndose **EL CONTRATISTA** a suministrar el servicio a **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato de **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL** tendrá vigencia de un año, desde la fecha de firma.

CLÁUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.736.184.00)**, con impuesto de venta incluido, con derecho a 320 publicaciones en un cuarto de página y una publicación en media



página. Se requerirá la emisión de una factura mensual y cualquier otra documentación requerida para el trámite de la misma por parte de **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos mensuales conforme a la emisión de la factura con sus respectivos controles de publicación, de acuerdo a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA** y aceptada por este acto.

CLÁUSULA SEXTA: TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA. **EL CONTRATISTA** se compromete a publicar en su diario, los avisos que la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SIT** remita con la anterioridad acordada en los pliegos de licitación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. **EL CONTRATISTA** queda obligado a rendir la garantía de cumplimiento de contrato por un monto de quince por ciento (15%) del monto de este contrato y con una vigencia hasta de tres meses después del término del contrato. En caso de incumplimiento el **CONTRATANTE**, podrá ejecutar la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA OCTAVA: CLÁUSULA PENAL: **EL CONTRATISTA**, por cada día de retraso en la entrega del servicio acordado, objeto de este contrato, deberá pagar una multa de cero punto treinta y seis por ciento (0,36%) del saldo del monto del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de las disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

CLÁUSULA NOVENA: MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES: Si por razones de conveniencia hubiere que modificar algunos aspectos de las especificaciones determinadas en las bases de contratación éstas serán discutidas y aprobadas por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** por mutuo acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE ENTREGA Y GARANTÍAS: El presente contrato podrá ser prorrogado por el **CONTRATANTE**, por causas de fuerza mayor o fortuito, lo cual deberá constar por escrito. Las garantías deberán ser ampliadas en la forma prevista en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: DE INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente.

1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto las leyes de la República, así como los valores **DE INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDOSE DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.**

2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecida en la Ley de Contratación del estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia 3. Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado autorizado o no, realice: a) **Práctica Corruptiva**, entendiéndose esta como aquella en la que se ofrece dar, recibir o solicitar directa o indirectamente cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte. b) **Prácticas Colusorias**, entendiéndose esta como aquellas en las que demuestran, sugieren o demuestran que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma maliciosa las acciones



de la otra parte.

4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato.

5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda información a que se tenga acceso por razón del contrato y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos.

6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de algunos de los compromisos de esta cláusula por Tribunales competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.

7. Denunciar de forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el contratista o consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: **a) para el contratista: I)** a la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. **II)** a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que correspondan. **b) de parte del contratante I)** a la eliminación definitiva del *(contratista o consultor y los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad)* de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. **II)** a la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar; visto lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del contrato, firmando voluntariamente para constancia.

CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA: DOCUMENTOS ANEXOS AL CONTRATO: forman parte íntegra de este contrato, tal como si estuvieran individualmente escritos en él, los siguientes documentos: 1) Las cláusulas de naturaleza contractual del Pliego de Condiciones de la licitación. 2) las especificaciones técnicas 3) La Oferta del adjudicatario; 4) la resolución por la que se adjudicó el contrato y su modificación 5) La Garantía de cumplimiento del contrato o de calidad de los bienes o servicios en su caso.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: PREVALENCIA DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES. En caso de existir discrepancia entre lo dispuesto en el contrato y los anexos primará lo expuesto en el contrato; y en caso de discrepancia entre dos o más anexos, prevalecerá lo previsto en el anexo específicamente relativo al caso en cuestión.

CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someterán a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá ser finalizado sin responsabilidad alguna por EL CONTRATANTE en los casos siguientes:

- 1) el grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas 2) la falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a



cargo del contratista dentro de los plazos correspondientes; 3) la muerte del contratista individual si no pudieren concluir el contrato sus sucesores 4) la disolución de la sociedad mercantil contratista 5) la declaración de quiebra o de suspensión de pagos de el contratista o su comprobada incapacidad financiera 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o de fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución 7) el incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro meses si no se establece en el contrato un plazo distinto 8) la falta de corrección de defectos de diseño cuando estos sean técnicamente inejecutables 9) el mutuo acuerdo de las partes 10) las demás que establezcan la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA: ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.

b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.

c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por si o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

d) **"Extorsión o instigación al delito"** Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) **"Tráfico de influencias"** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventajas indebidos de cualquier naturaleza para si o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.

3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.

4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por



la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

CLÁUSULA DÉCIMOSEPTIMA: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: el presente contrato se perfeccionará con la notificación oficial por escrito al adjudicatario, haciéndole saber la aceptación de su oferta.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: MULTAS: el contratista deberá proceder a la firma del contrato a más tardar cinco días después de haberse comunicado por la administración que su contrato está listo para ser firmado; por cada día de retraso en la firma del contrato se le aplicará una multa de ciento cincuenta lempiras.

El contratista estará obligado a presentar la garantía de calidad exigida si fuese el caso; por cada día de demora de en la presentación se le impondrá una multa de cien lempiras.

El contratista deberá suministrar los servicios dentro de los diez días calendario posteriores a la fecha establecida; por cada día de demora se le impondrá una multa de cien lempiras por cada millón de fracción del monto del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: Los gastos que ocasione este contrato en el 2024 se efectuarán con cargo a la Estructura Presupuestaria siguiente: **Ins. 411, Ga 001, Ue 05, Prog 01, Sub Prog 00, Proy 000, Act:Obra 05, Org 001, Objeto 25300 Servicio De Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones Fuente 11.**

En fe de lo anterior, ambas partes ratifican el contenido de las cláusulas que anteceden, firmando el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los _____ días del mes de _____ del año 2024.



Página 5 de 6


OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE LOS DESPACHOS DE
LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)
RTN:0001902285402


ANA ISABEL LOBO CERNA
REPRESENTANTE LEGAL DE
PERIÓDICOS Y REVISTAS SA DE CV
RTN: 0001995266070

